



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales". Estudio de caso: Parroquia Posorja, cantón Guayaquil, provincia del Guayas año 2013.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Ayala Mendoza, Alexandra Janeth

DIRECTOR: Arias Monteros, Max Alejandro. Dr.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctor

Max Arias Monteros.

DOCENTE DE LA DE TITULACIÓN

De mi consideración

El presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales". Estudio de caso: Parroquia Posorja, cantón Guayaquil, provincia del Guayas año 2013 realizado por Alexandra Ayala Mendoza, ha sido orientada y revisada durante su ejecución por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Alexandra Ayala Mendoza declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales". Estudio de caso: Parroquia Posorja, cantón Guayaquil, provincia del Guayas año 2013, de la Titulación de Economista, siendo el Dr. Max Arias Monteros, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f.....

Ayala Mendoza, Alexandra Janet.

C.I: 0918415621

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis primeramente a Dios, porque gracias a él estoy en éste mundo maravilloso, a mis padres biológicos Sra. Freya Mendoza Quiroz y Ramón Ayala Carriel, a mis padres que me criaron Sra. Serena Quiroz (+), Lucio Mendoza (+), Celina Mendoza, Nancy Mendoza y Oswaldo Mendoza, quienes me supieron llevar por un buen camino enseñándome siempre el respeto, la humildad, el amor a los demás, la honestidad y la verdad ante todo.

También dedico esta tesis a mi esposo José Gabriel Cruz Macías, quien me ha apoyado incondicionalmente para llegar a mi meta de ser una profesional, a mis hijos Ninrod y Mathias por ser mi mayor fuente de inspiración y amor.

Alexandra Ayala

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la fuerza y voluntad para llegar a mi meta, a la Universidad Técnica Particular de Loja, quien me abrió sus puertas enseñándome todos los conocimientos adquiridos. A mis padres, esposo, hijos, por darme su tiempo, amor, comprensión en todo sentido.

A mi tutor de Tesis el Dr. Max Arias Monteros y Econ. Karla Mora por brindarme sus conocimientos profesionales para la culminaron con éxito de este proyecto.

Para terminar agradezco a todas las personas que me ayudaron de otra forma para terminar mi carrera, y por último a todos los que colaboraron conmigo para la realización de este proyecto investigativo.

Alexandra Ayala

ÍNDICE DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO	5
1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.....	6
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	8
1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	9
1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.	10
1.5. Niveles de Gobierno	11
CAPÍTULO II.....	14
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	14
2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.	15
2.2. Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.....	15
2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	16
2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.	17
2.5. Participación y ejecución de Políticas por el Estado: Ministerio, GADS, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales	20
CAPITULO III.....	22
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL	

TERRITORIAL	22
3.1. Descripción del estudio de caso.	23
3.2. Realidad histórica de la parroquialización.	23
3.3. Situación geográfica de la parroquia.....	24
3.4. Aspectos Demográficos	24
3.5. Aspectos Políticos	25
3.6. Aspectos Económicos.	29
3.7. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras, Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta al estudio:	35
3.7.1. Actores y gestores de los programas.	38
3.7.2. Participación de entidades Gubernamentales.	38
3.7.3. Participación de entidades no Gubernamentales.	39
3.7.4. Participación y organización de la sociedad Civil.	39
CAPÍTULO IV	40
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....	40
4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	41
4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.	42
4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	43
4.4. Articulación de las Políticas Públicas.	47
4.5. Competencias de los agentes estatales.....	48
CAPÍTULO V	50
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	50
5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	51
5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	55

5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	57
5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial.	59
5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.	60
5.6. Juventud rural, género y desarrollo.....	63
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA:	69
ANEXOS.....	71
Anexo No.1 Formato de entrevistas a líderes de la parroquia.	71
Anexo No. 2 Matriz de Inventario Institucional.	74
Anexo No. 3 Matriz de Participación Institucional.....	75
Anexo No.4 Formato de encuestas a los ciudadanos de la parroquia.	76
Anexo. No. 5 Mapa	82
Anexo. No. 6 Fotografías seleccionadas.....	83
Anexos. No.7 Calculo de la muestra	87
Anexos. No.8 Documentos Oficiales	88
Anexo.9 Convenios.....	92

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Resultados del Censo INEC, 2010.....	24
Cuadro No. 2 Resultados de Elecciones 2014 Concejales rurales.....	26
Cuadro No.3 Autoridades electas 2014 Gad Posorja	27
Cuadro No. 5 Centro Infantil del Buen Vivir (C.I.B.V)	36

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.1 ¿Conoce el nombre del Presidente del Gad Posorja?	27
Gráfico No.2 Interés en la Política Posorja.....	28
Gráfico No. 3¿Considera que, en general el rumbo que tiene el país, Es o no el adecuado?	28
Gráfico No.5 ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes?	42
Grafico N°7.Cobertura del suministro de electricidad en las viviendas	43
Grafico No 7. Tipo de organización a la que pertenece.....	45
Gráfico No. 9 Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales	46
Grafico No. 9 Nivel de calificación considera que tienen estos reclamos.	46
Gráfico No.10 Qué tan complicada es para usted la política	48
Gráfico No.11 ¿En general, Qué tan interesado está usted en la política?.....	48
Gráfico No.12 ¿Que tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?	51
Gráfico No. 13 Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales.	54
Gráfico No 14. Líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad	54
Grafico No. 15 Actividad Económica Posorja, 2014	55
Gráfico No. 16 Gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollado, Municipio y Fundación.	64

INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1Institucional múltiple para el área de estudio.....	57
Matriz No. 2 Inventario Institucional	58
Matriz No. 3 de priorización de problemas respecto al desarrollo	62

INDICE DE TABLA

Tabla N° 1 Referencial de la organización ciudadana.	44
---	----

RESUMEN

El presente proyecto de investigación nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales año 2013", se resume en cinco capítulos que toman en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Posorja 2012- 2020, la revisión del marco jurídico que ampara la creación y manejo de las juntas parroquiales, la Ley Orgánica COOTAD; se respaldan a la investigación de aspectos generales del estudio de caso: parroquia Posorja, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, considerando sus aspectos históricos, demográficos, socioculturales, ambientales, los niveles de Gobierno, el Gobierno de las Juntas Parroquiales en el marco de desarrollo rural y territorial, las políticas públicas en el desarrollo rural territorial, evaluación de la aplicación de la políticas públicas en el territorio rural, los ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas, se ha obtenido información actual a través de entrevistas con los líderes de la parroquia y encuesta a los habitantes entre 18 y 65 años, los mismos que manifestaron su punto de vista con respecto al desarrollo de la parroquia.

Palabras claves: Desarrollo Rural Territorial, Políticas Públicas, Ordenamiento Territorial, Posorja.

ABSTRACT

This Project of National Investigation: Policies of the law and Rural development in the Ecuador. "Proposal centered in the Administration of the Meetings Parochial year 2013", summary in five chapters that you/they take in consideration the Plan of Development and Territorial Classification Posorja 2012 - 2020, the revision of the juridical mark that aids the creation and handling of the Parochial Meetings, the Organic law COOTAD; they are supported to the investigation of general aspects of the case Study: Parish Posorja, canton Guayaquil, county of the Guayas, whereas clause their historical, demographic, sociocultural, environmental aspects, Government's levels, the Government of the Parochial Meetings in the rural development mark and territorial, the policies of the law in the territorial rural development, Evaluation of the Application of the Political ones Publishes in the rural territory, the intervention axes and operative approaches in the application of the politicians, current information has been obtained through interviews with the leaders of the parish and survey the inhabitants between 18 and 65 years, the same ones that manifested its point of view with regard to the development of the parish view with regard to the development of the parish.

Passwords: Territorial rural development, Policies of the law, Territorial Classification, Posorja.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente investigación es analizar Políticas Públicas y Desarrollo Rural en el Ecuador. "Propuesta centrada en la Gestión de las Juntas Parroquiales " Estudio de caso: Parroquia Posorja, cantón Guayaquil, provincia del Guayas año 2013, tomando en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Posorja 2012- 2020, la revisión del marco jurídico que ampara la creación y manejo de las Juntas Parroquiales, la Ley Orgánica COOTAD, además del Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV, que es reconocido en el sector público como el principal insumo o instrumento de la planificación nacional y de la política pública .

El contenido de los temas se lo ha realizado en 5 capítulos, donde se analizó y determino con las entrevistas realizadas a los principales líderes y encuestas a personas entre 18 y 65 años de la parroquia.

En el primer capítulo constan los conceptos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial, las teorías del desarrollo desde la perspectiva rural, las dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales, la equidad, estabilidad y sustentabilidad.

El segundo capítulo se narra la planificación gubernamental y políticas públicas, el rol de las juntas parroquiales y el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural, destacándose el análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013

En el tercer capítulo se refiere a la realidad histórica de la parroquialización, la situación geográfica, aspectos demográficos de la parroquia y resultados de los programas que hay en la parroquia como son: Centro Infantil del Buen Vivir (C.I.B.V) Centros Infantiles del Buen Vivir, programa del Adulto Mayor, Programa de Erradicación Infantil, Programa de Discapacidad y Bono de Desarrollo.

En el capítulo cuatro se efectúa la evaluación de la aplicación y la articulación de las políticas públicas en el territorio rural, los indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo, los indicadores de descentralización, la participación ciudadana y desarrollo y las competencias de los agentes estatales, utilizando las encuesta urbanas realizadas en la parroquia Posorja.

Para Finalizar en el último y quinto capítulo se analiza los ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas pública, analizando el desarrollo y crecimiento rural y territorial, la diversificación y modernización de las actividades económicas, desarrollo territorial y fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Las conclusiones de esta investigación hace referencia a las políticas públicas y diversas medidas que se pueden tomar en cuenta para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, impulsando proyectos y programas así esta manera lograr el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y de las actividades económicas impulsadas por parte de comunidades, autoridades locales o regionales, cuidando el uso sustentable de los recursos naturales.

CAPITULO I.

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

Políticas Públicas

La Definición de Peters (1982), recogida por Pallares, Francés. Op.cit. Pág.142, considera que las políticas públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Pallares señala que a esta definición genérica de políticas públicas hay que agregarle algunas consideraciones, como:

- 1, Las políticas públicas deben ser consideradas como un “proceso decisional”. Es decir por un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Estas decisiones normalmente tienen una secuencia racional.
- 2, Los casos de “inacción”. “Una política puede consistir también en lo que no se está haciendo”.
- 3, Para que una política pueda ser considerada como pública tiene que haber sido “generada, o al menos procesada hasta cierto punto, en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales”.

La Segunda definición proviene del profesor suizo-colombiano André-Noel Roth en su manual "best-seller" Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, publicado en 2002. Señala el profesor Roth (2002: 27) que las políticas públicas son "un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática."

Desarrollo Rural

El centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCADEL) da una definición genérica de desarrollo económico. Por lo tanto, el desarrollo rural es el proceso de crear riqueza a través de la movilización de recursos humanos, financieros, de capitales físicos y naturales para generar bienes y servicios transables. Es una estrategia al servicio del individuo y su promoción la realizan las autoridades locales, el sector privado y la comunidad en general para los sectores rurales más desprotegidos de un país.

Esto hace referencia a diversas medidas que se pueden tomar en cuenta para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales ya que tienen un progreso bajo, las actividades en las que se pueden desarrollarse son la agrícolas, ganaderas y pesca según la actividad económica de cada lugar y así esta manera lograr el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y de las actividades económicas impulsadas por parte de comunidades autogestionadas, autoridades locales o regionales, cuidando el uso sustentable de los recursos naturales.

Desarrollo Territorial

Según Schejtman y Berdegú (2004), el desarrollo territorial corresponde a “un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza. La transformación productiva tiene el objetivo de articular competitivamente y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos”. Haciendo un cambio significativo de la sociedad rural.

Argumenta que no es posible reconocerlo como una teoría, sí es asumido como un enfoque que pretende asumir las debilidades de los enfoques del desarrollo rural que lo precedieron, para erigirse como el enfoque para la superación de la pobreza de la sociedad rural. La imposibilidad de concebirlo como teoría radica en que existen pocas experiencias y las que se han desarrollado son demasiado recientes, además de la escasa voluntad política a nivel de la institucionalidad pública para llevar el enfoque a la acción y la de las diferentes disciplinas por complementar sus avances en la materia. No obstante, de acuerdo a su base integrativa, y holística, lo perfilan como un enfoque de un potencial de gran alcance para abordar la problemática de lo rural.

Requiriendo de ciertas condiciones para ser implementado en un territorio específico, orientadas a los dos pilares fundamentales.

El primero que es la transformación productiva, (incorporación efectiva a los mercados). El segundo, está dado por un cambio institucional, (incluir a las familias más pobres). Puedo acotar que en Ecuador por medio del Plan Nacional del Buen Vivir se busca fortalecer el DTR en una estructura nacional de los asentamientos humanos de forma articulada y complementaria, para que los servicios públicos y el desarrollo lleguen a los diferentes territorios del país y así cerrar las brechas de desigualdad y pobreza, para lo cual la inversión estatal se deberá agrupar en servicios públicos como educación, salud, alcantarillado etc.

1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural

Tal como sostiene Márquez (2002), a partir de la década de los 70' se han desarrollado diferentes versiones del desarrollo rural. Todas las perspectivas iniciales visualizaban lo rural como fenómeno unidimensional donde los aspectos productivos de carácter agrícola era el distintivo fundamental. Ciertamente aquella es una visión absolutamente reduccionista que no permite generar una plataforma analítica de mayor alcance, como lo requiere lo rural. Lo anterior trajo consigo el planteamiento de tres perspectivas cuya pretensión fue y es superar dicha limitación y cuyo elemento común está orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en su conjunto.

La primera de éstas es el desarrollo endógeno, orienta su accionar a partir de la consideración de la utilización de los recursos humanos y materiales existentes en los territorios.

La segunda perspectiva, desarrollo rural integrado, plantea la idea de la necesaria diversificación productiva con énfasis en el mantenimiento de patrones socio culturales; considerando como principal actividad a la agricultura y otras prácticas de carácter extractivo. La tercera, desarrollo rural con enfoque local, orientado al cumplimiento del objetivo común (mejorar condiciones de vida de los habitantes de sectores rurales) a partir del aprovechamiento de los elementos locales; pero con énfasis en una doble dimensión: la descentralización y la participación efectiva; para la toma de decisiones.

Lo anterior pone de manifiesto que todos los enfoques o perspectivas en los que se sustentan los programas de desarrollo rural están orientados a la superación de la pobreza de las áreas rurales. Pero ¿cuáles son los determinantes de la pobreza rural? Según Sáez y De la Cuadra (2002), estos son los siguientes: “1) exclusión y discriminación social y económica debida al origen étnico y a la situación de género; 2) carencia de acceso o acceso limitado a los servicios destinados a satisfacer necesidades básicas de las familias rurales (salud, educación, vivienda, etc.); 3) niveles de ingreso inferiores a la cantidad mínima necesaria para obtener el conjunto básico de bienes y servicios para la familia, incluidos los alimentos.

1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.

Las dimensiones del desarrollo

“Incorpora múltiples dimensiones tales como: Económicas, sociales, ambientales, culturales y político que explican el origen y el desarrollo específico de las poblaciones que ocupan un espacio territorial determinado y las formas en que dichas poblaciones se apropian y hacen uso de la base de recursos naturales que caracteriza estos espacios y los relacionamientos que se generan entre estas poblaciones con los centros periurbanos y urbanos que los circundan y con otros territorios.

Los aspectos territoriales están estrechamente relacionados con factores de tipo social, poblacional, demográfico, cultural, ambiental y político institucional en una compleja red de relaciones que le imprimen una determinada identidad, diferenciándolos de otros territorios vecinos y lejanos.

Como producto social e histórico, el territorio rural se entiende desde las múltiples dimensiones que ocurren al interior de las poblaciones humanas y entre estas y la base de recursos naturales de que están dotados los espacios geográficos que lo delimitan y que determinan las formas de intervención y los modelos o sistemas de producción que le son característicos. Pero también da cuenta de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas institucionales entre los territorios rurales y los territorios suburbanos y urbanos. Lo local ha sido históricamente la fuente del desarrollo cultural, económico y social de las regiones, importancia del enfoque territorial radica precisamente en su potencial y capacidad de diagnosticar y caracterizar la oferta biofísica y disponibilidad de recursos humanos, infraestructura física y social y relaciones funcionales al interior del territorio y entre este y otros territorios, para construir propuestas de desarrollo económico, social y ambiental sostenibles, sustentables y competitivas.

En los territorios rurales, estas potencialidades están determinadas por la disponibilidad de los recursos naturales, (abundantes o escasos según la región o país de que se trate), los modelos de asentamientos humanos agrarios, que incluyen a su vez núcleos sociales con institucionalidad y sistemas políticos definidos con ricos y variados recursos de capital humano y social, y variados sistemas productivos, que representan tanto oportunidades como retos a los procesos de modernización y desarrollo manejo de los recursos naturales basada en la protección ambiental y la producción limpia, al favorecer una concepción que reconoce la reciprocidad de las dimensiones ambiental, económica, social y político institucional ”

1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

El tema de la equidad no es solamente un problema ético sino también de funcionalidad económica y política. Sin equidad no hay prosperidad ni desarrollo posibles. Al cabo de mucho tiempo, la humanidad comprende que la equidad económico-social tiene como insustituible base de sustentación la equidad micro-social tiene como insustituible base de sustentación la equidad territorial. Todo ser vivo, y por tanto también la sociedad y el Estado, tienen un núcleo y una periferia, y la salud del núcleo depende de la salud de la periferia y viceversa.

La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades del acceso a los servicios públicos.

La Junta Parroquial constituye como un organismo autónomo, con autonomía Administrativa, económica y financiera que orienta sus objetivos hacia el desarrollo sustentable de la comunidad. La Constitución de 2008, aprobada ampliamente por la población ecuatoriana, establece claras responsabilidades a cada nivel de gobierno para lograr mayor cercanía con la población y atender sus justas necesidades con eficiencia y eficacia.

E lo que se refiere a la estabilidad Ecuador vive una etapa de profundos cambios sociales, políticos y económicos en el marco de la democracia y la Constitución, con una activa participación ciudadana, que busca superar la pobreza y las desigualdades que arrastra a lo largo de su historia, se atribuye la estabilidad, entre otros factores, a políticas en defensa del pueblo, al cambio de las relaciones de poder, a la defensa de la soberanía en todos los campos, en especial el económico y político. En lo que se refiere a Ecuador ha tenido una estabilidad política en las últimas décadas.

Por último la sustentabilidad comprende un alto grado de unión y balance entre los mercados, el gobierno y la sociedad civil diseñando procesos de planeación participativa, entendida como interacción entre los agentes involucrados en estos procesos.

1.5. Niveles de Gobierno

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Posteriormente, el capítulo tercero desde el artículo 251 hasta el artículo 274 trata lo relacionado a los GAD, incluyendo sus competencias, las cuales las define como las siguientes:

De los GAD regionales

Este nivel de gobierno se encarga de planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial. Fomentar las actividades productivas regionales y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, fomentando la seguridad alimentaria regional.

De los GAD provinciales:

Este nivel de gobierno se encarga de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

De los GAD Cantonales

Se encarga de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Los GAD cantonales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; están integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva.

De los GAD Parroquial Rural

Son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Los Vocales que lo conforman son electos mediante votación popular. El Vocal más votado será quien la presida. Entre sus competencias están:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CAPÍTULO II.

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.

El Plan Nacional para el Buen Vivir –PNBV, es reconocido en el sector público como el principal insumo o instrumento de la planificación nacional y de la política pública destacándose además un objetivo u horizonte tanto a corto plazo como a largo plazo, Senplades (2011).

Ecuador cuenta con el Consejo Nacional de Competencias, el cual incluye a representantes de los todos los niveles de gobiernos territoriales (GAD), así como del Ejecutivo, institución responsable de llevar adelante la concreción de las políticas públicas en el ejercicio de competencias por niveles de gobierno y su debida articulación, logrando una representatividad social y emitir acciones efectivas en beneficio de los ciudadanos, leyes que permiten la transformación del Estado.

El Código de Planificación regula el ejercicio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, estableciendo espacios de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), o gobiernos locales, considerando enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad, no obstante deja las definiciones de la política nacional con enfoque territorial a la función ejecutiva.

A manera de resumen todos los instrumentos, como las instituciones articuladas como la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Juntas Parroquiales, entre otras trabajan para instaurar el Buen Vivir en cada una de la zonas, regiones del territorio ecuatoriano en el corto plazo así como en el largo plazo, gastos permanentes, con objetivos estratégicos institucionales y una programación anual específica para consolidar el objetivos final; el Buen Vivir, mediante la incorporación de las políticas públicas.

2.2. Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.

Según la Constitución Política de la República en su artículo 228, eleva a la junta parroquial a la categoría de gobierno seccional autónomo, por lo tanto tiene atribuciones, competencias y funciones en su condición de gobierno del régimen seccional autónomo, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión.

De acuerdo Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales el Artículo 21, cada junta parroquial, elaborará el Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual. Contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los concejos municipales y consejos provinciales. En su elaboración se considerará población, necesidades básicas insatisfechas, potencialidades, equidad de género, diversidad étnica y cultural, las prioridades establecidas por la Asamblea Parroquial y las políticas de desarrollo cantonal, provincial y nacional.

Se puede acotar que la Juntas Parroquiales trabajan en conjunto con los concejos municipales, consejos provinciales, organismos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y locales y otras personas jurídicas que tengan injerencia en el territorio de la parroquia coordinando acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Parroquial, el artículo 22, de Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales menciona que Plan de Desarrollo Parroquial servirá como base en la elaboración de la planificación del desarrollo de la zona, para la coordinación de las obras y servicios que puedan ejecutarse en la circunscripción territorial de una o más parroquias por parte de los demás gobiernos seccionales, sean cantonales o provinciales, e incluso el gobierno central. Estas obras serán ejecutadas en cuanto fuere posible con la participación de la junta parroquial. Las iniciativas, prioridades y servicios públicos con los que los atiendan a las parroquias, serán elaboradas y ejecutadas con la participación de la junta parroquial la que controlará y supervisará de que las obras, bienes y servicios reúnan las condiciones de cantidad y calidad óptima a favor de sus habitantes.

2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Según Revista de la CEPAL No.972009-04, sobre el fortalecimiento de la institucionalidad publica para el desarrollo rural acota que los recursos que reciben por derecho constitucional deben invertirse obligadamente en proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios de utilidad pública, mientras que las transferencias originadas a partir del impuesto al valor agregado se destinan a proyectos de infraestructura, educación y salud.

El gobierno central puede fortalecerse principalmente en dos aspectos. Primero, es preciso mejorar la eficiencia y eficacia de los instrumentos de política pública y, en

segundo lugar, las políticas públicas pueden afianzarse si los actores políticos aprovechan los espacios para concertar políticas, buscar aliados estratégicos y reducir los costos. El aumento de la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a nivel central puede lograrse priorizando el gasto público en los territorios más pobres de las áreas rurales y focalizándose además en las economías campesinas. La eficacia de las políticas pasa también por reducir el gasto en subsidios privados y aumentar los instrumentos orientados a fomentar la provisión de bienes y servicios públicos.

En resumen uno de los primordiales objetivos de esta política es enfocarse en las poblaciones marginadas de los sectores rurales y con dificultades para lograr incorporar en las estructuras más dinámicas de la economía, como prioridad se encuentra el desarrollo territorial rural, busca contribuir a mejorar estrategias, políticas con foco en la pobreza rural, es así que la nueva estrategia de desarrollo territorial rural considera algunos principios claves que sólo serán posibles en la medida que se consolide un compromiso político como es: Una comprensión amplia de lo rural, esto implica preocuparse de la agricultura, pero también incorporar otras actividades: pesca, industria y manufactura, artesanía, turismo y diferentes servicios. La comprensión de la heterogeneidad de los territorios, lo que implica la gestión de políticas, estrategias e instrumentos diferenciados, de acuerdo con las condiciones, potencialidades y capacidades de los distintos territorios y de sus agentes sociales y económicos. La vinculación urbano rural, lo cual determina la viabilidad de ciertos emprendimientos debido a las condiciones de acceso a insumos, conocimiento, redes y relaciones que son externas al mundo rural.

2.4. Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.

El Plan Nacional para el “Buen Vivir” Sumak kawsay tiene tres ejes:

- La construcción del poder popular y el Estado
- Derechos y libertades para el Buen Vivir
- Transformación económica y productiva.

La construcción del poder popular y el Estado

Como se menciona en el Plan Nacional del Buen Vivir para la República del Ecuador (2009-2013) La construcción del poder popular consolida un Estado democrático para

garantizar los derechos de los ciudadanos enfocándose en el territorio y en la construcción del poder popular para fortalecer la democracia del Ecuador y cambiar de forma radical las condiciones de vida de la población, así garantizar sus derechos, sus requerimientos y demandas por ello, el eje territorial ha sido importante en la construcción del nuevo Estado buscando viabilizar la implementación de la política pública en los territorios (zonas rurales) mediante la prestación de servicios con la finalidad de reducir brechas sociales y territoriales, generándose así una erradicación de la pobreza, que apunta hacia la consolidación de la universalidad de servicios públicos de calidad, la transformación institucionales que fortalezcan el buen vivir, la reconstitución del rol regulador del Estado, la consolidación de una administración pública eficiente que resuelva las demandas de la ciudadanía en el territorio y el fortalecimiento de los procesos de descentralización y desconcentración en zonas, distritos y circuitos para brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía, destacando el fortalecimiento de la sociedad mediante la participación política y la construcción del poder.

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo indica que la transformación del Estado también implica la configuración del Estado plurinacional e intercultural bajo el reconocimiento de los principios de pluralidad política y democracia, basados en el reconocimiento de las diversidades, la autodeterminación cultural y el ejercicio de formas propias de gobierno. Esto no debe afectar la unidad del Estado, pero sí implica transformaciones en lo institucional, en lo territorial, en lo cultural y en la forma de hacer política y gestión pública.

Derechos y libertades para el Buen Vivir

En Plan Nacional del Buen Vivir para la República del Ecuador (2009-2013) dentro de derechos y libertades para el Buen Vivir abordan los siguientes objetivos:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental Territorial y global.

Transformación económica y productiva.

El tercer eje del Plan Nacional para el Buen Vivir es la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. El nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva. Este eje comprende los siguientes objetivos:

- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- Impulsar la transformación de la matriz productiva
- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Cada objetivo presenta un conjunto de metas que permitirán realizar un seguimiento y una evaluación permanentes de la política pública. Como parte también del PNBV 2013-2017 al conocer la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y las facilidades del medio físico, resulta factible la propuesta de potenciar la transformación de la matriz productiva con lo cual se conseguirá fomentar el equilibrio territorial de las juntas parroquiales con la implementación de una nueva distribución y ordenamiento de las futuras infraestructuras y actividades económicas, conformes con la capacidad de acogida territorial.

2.5. Participación y ejecución de Políticas por el Estado: Ministerio, GADS, SENPLADES, en el marco territorial de las juntas parroquiales

La Constitución del Ecuador señala:

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.
2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.
3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. En la Constitución de la República vigente, se asignan algunas competencias exclusivas en los tres niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs): gobiernos provinciales, municipalidades y juntas parroquiales.

Para ejercer las competencias y funciones es indispensable que los gobiernos autónomos descentralizados, así como entidades públicas que prestan servicios básicos a la población, posean información del territorio en forma geo referenciada, actual, completa y sin errores. Para ello, se necesita que los gobiernos autónomos cuenten con personal capacitado e infraestructura tecnológica.

En lo referente a la participación de SENPLADES es el órgano rector de planificación a nivel nacional, lo que está logrando es una articulación intersectorial para que cada uno de los ministerios puedan incorporar su política pública dentro de las acciones y competencias que tiene cada nivel de gobierno, es una política que viene consolidándose a nivel nacional, facilitando la elaboración, el diseño y la ejecución de los PDyOT con esa visión que propone al Plan Nacional para el Buen Vivir.

El Art. 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Resolución Nro. 003-2014-CNP del Consejo Nacional de Planificación, han establecido la estrategia de acompañamiento y apoyo a los GAD, para la actualización/formulación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).

CAPITULO III.

STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

3.1. Descripción del estudio de caso.

Se realiza un análisis de las importantes características de la parroquia “Posorja” del cantón Guayaquil provincia del Guayas año 2013, relacionándolo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020, realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, donde se realiza un estudio de las principales carencias o necesidades insatisfechas con la finalidad de verificar de qué manera se están llevando a cabo las principales políticas públicas y como mejorarlas.

Para ello se establece una muestra de la población conformada por 24136 habitantes con un nivel de confianza $Z = 95\%$ y el coeficiente $Z = 1.96$ con un margen de error del 0.08% , lo que determinó la aplicación de 150 encuestas, lo que representa una muestra para conocer la realidad de los problemas de la parroquia (Anexo Nro. 7).

3.2. Realidad histórica de la parroquialización.

La Parroquia Posorja es parte de las cinco parroquias rurales pertenecientes al cantón Guayaquil, su formación o creación data desde el Tahuantinsuyo, época aborígen de la sociedad Huancavilca 500 D.C-1530, lleva su nombre en honor a una princesa indígena “Posorjá”, quien le profetizó a Atahualpa, que unos hombres blancos, sentados en animales vendrían y dominarían el Tahuantinsuyo, esto enfureció a Atahualpa, por lo que ordenó la muerte inmediata de la princesa. Esta, al enterarse de la sentencia, se fue a la playa y caminó en dirección al mar hasta que una ola la cubrió. El sitio donde eso ocurrió, se conoce hoy como “la poza del cura” pues allí, un sacerdote se metió a bañar y jamás volvió a salir (leyenda del mero).

Durante la época colonial cuando existía la antigua provincia de Guayaquil formó parte del Morro hasta convertirse en parroquia rural del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, el 12 de abril de 1894, en la presidencia del Dr. Luis Cordero y reafirmada su parroquialización el 27 de junio en la Ley de División Territorial de 1897.

3.3. Situación geográfica de la parroquia.

La parroquia Posorja está ubicada al suroeste del cantón Guayaquil, y está limitada al norte por la parroquia de El Morro, al este por el canal del Morro, al sur por el golfo de Guayaquil, y al oeste por el cantón General Villamil, tiene un clima de 28°C, Siendo sus coordenadas las siguientes: 2°42'S 80°15'O Coordenadas: 2°42'S 80°15'O (mapa), una superficie de 73,18 km² y una densidad de 329,82 hab/km².

3.4. Aspectos Demográficos

Según los resultados del censo INEC 2010, la población total de la parroquia Posorja es de 24136 habitantes, según el resumen siguiente:

Cuadro No. 1 Resultados del Censo INEC, 2010

Total	Mujeres	Hombres
24136	11867	12269

Fuente: INEC 2010.

Elaboración: Propia, 2014

La parroquia Posorja en su cabecera parroquial (Posorja) tiene una población de 22130 habitantes, y su población periferia es de 2006, la población masculina es del 51% del total de la población y la femenina es de 49%, cuenta con 51 barrios, su recinto es Data de Posorja.

La población de la parroquia está conformada mayoritariamente por grupos en edad productiva entre los 20 y 60 años de edad, así como una importante representación de los grupos menores a los 20 años de edad, este gran grupo de menores de 20 años de edad implica e implicará en el futuro una demanda sostenida de trabajo.

En POyDT 2012-2017 en lo que respecta desempleo en Posorja año 2006, era del 5.7% y el desempleo juvenil, es decir para aquellos que se encuentran entre 18 y 29 años, era del 7.2%.

Los datos del censo INEC 2010, registran que los actuales pobladores de la parroquia Posorja son nacidos en 23 provincias diferentes más un pequeño grupo que es nacido en el extranjero. Predominan los nacidos en la provincia del Guayas con el 77%, seguido de los oriundos de las provincias de Manabí con el 10%, Los Ríos con el 4%, - Esmeraldas 3% y Santa Elena 2%, entre otras provincias

3.5. Aspectos Políticos

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de Posorja 2012-2020 uno de los Objetivos Políticos del Gad parroquial es Contribuir al desarrollo turístico, educativo, económico, social y del sector de infraestructura de la Parroquia pesquera cuya población educada y saludable, cuenta con fundamentos sustentables para la prestación de servicios básicos de calidad, en beneficio de sus habitantes quienes disfrutan de un ambiente sostenible, que lo preservan para sus nuevas generaciones.

El presidente de la Junta Parroquial Sr. Jorge Banchón, en entrevista realizada según formato de la UTPL, a los líderes de la localidad, manifestó poner todo su empeño para mejoramiento de la parroquia en aras de ser uno de los mejores puertos pesqueros de la Provincia del Guayas, está coordinando muchas gestiones políticas para bienestar de la localidad y esperando que sea una realidad el Proyecto de Aguas Profundas.

Existen instituciones y programas que ayudan al mejoramiento de los habitantes de la parroquia como son:

- Destacamento Policial
- Comisión de Tránsito del Ecuador
- Retén Naval Armada del Ecuador
- Gobernación del Guayas (Tenencia Política)
- Ministerio de Salud (Centro materno Infantil)
- Municipio de Guayaquil (CAMI, Hospital del día, comisaría)
- Registro Civil
- Cuerpo de Bomberos
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Instituto Nacional de la Niñez y la Familia
- Junta Cívica Popular de Posorja
- Corporación Nacional de Electricidad Corporación Nacional de Telecomunicaciones

Además, existe un importante número de organizaciones locales, tales como asociaciones, cooperativas, comités barriales, etc.

Marco Normativo e Instrumentos que apoyan la Gestión de la Junta parroquial:

- Constitución de 2008
- COPFP: Código de planificación y Finanzas pública
- COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
- PDyOT de la parroquia Posorja

Los partidos políticos de preferencia según datos del Concejo Nacional Electoral 2014, se muestran en el cuadro No.2, donde se ve claramente que los ciudadanos están más inclinados al partido político Madera de Guerrero con un porcentaje del 50,6% seguido del partido Alianza País con un 32,96% y Avanza con un 12,63%, el resto ocupa un 3,80%.

En el cuadro No. 3 se muestra las autoridades parroquiales 2014, extraídas de la página web del Gad Posorja.

Cuadro No. 2 Resultados de Elecciones 2014 Concejales rurales

Partidos Políticos más votados	Votos	%
6-Madera de Guerrero	5.126	50.6%
Alianza País y Movimiento Centro Democrático	3.339	32.96%
Partido Avanza	1.279	12.63%
Resto de Partidos	386	3,80%

Fuente: [http: //resultados.cne.gob.ec](http://resultados.cne.gob.ec), 2014.

Elaboración: Propia, 2014

Cuadro No.3 Autoridades electas 2014 Gad Posorja

Autoridades Electas 2014 de Posorja	Cargo
Sr. Jorge Banchón Adúm	Presidente
Sra. María Cristina Pérez Ramírez	Vocal Principal
Adbel Abel Mayorga Mite	Vocal Principal
Kenya Vargas Preciado	Vocal Principal
Aurelio Morán Vera	Vocal Principal

Fuente: GAD Posorja, 2014.

Elaboración: Propia 2014

Los datos obtenidos en las encuesta a personas entre 18 y 65 a la población de la Parroquia Posorja, reflejan que la ciudadanía si conoce el nombre del presidente parroquial en un 67% y no lo conoce en un 27%, para ellos la Política es muy complicada en un 41%, para elaborar las leyes los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta las propuestas de sus partidos en un 27%, y están nada interesados en la política en un 51%.

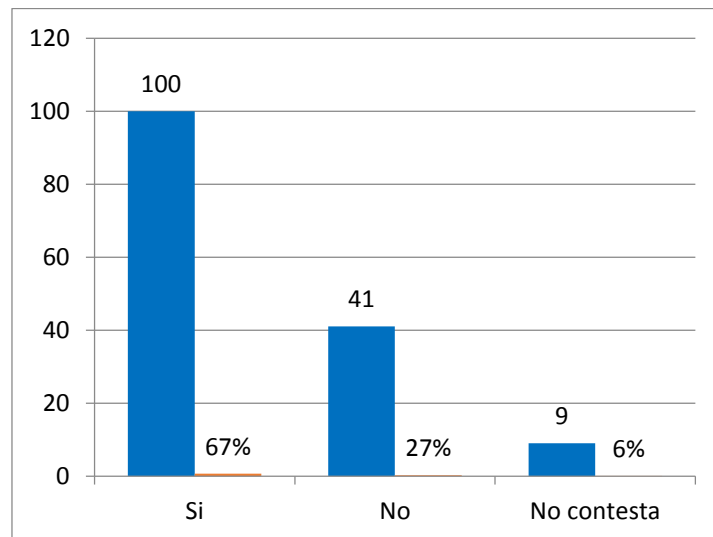


Gráfico No.1 ¿Conoce el nombre del Presiente del Gad Posorja?

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

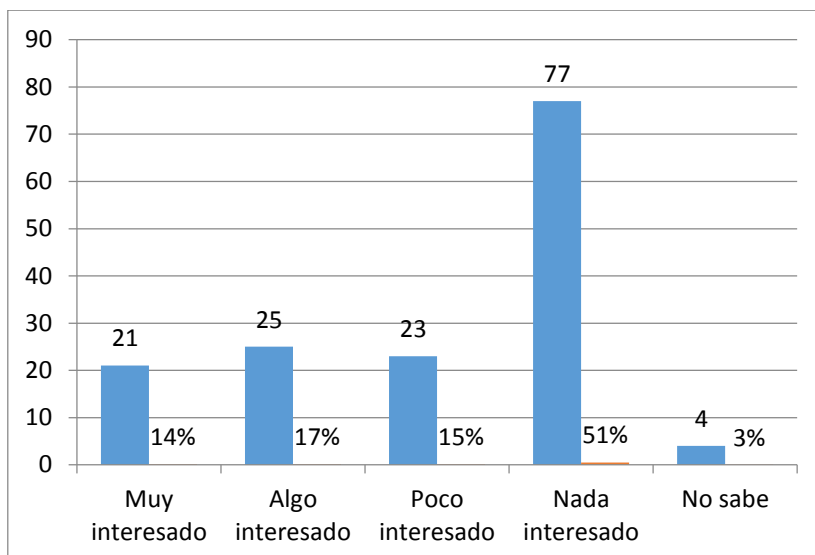


Gráfico No.2 Interés en la Política Posorja

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014.

Elaboración: Propia, 2014

Continuando con el análisis de las encuestas la población de la parroquia consideran que, en general el rumbo que tiene el país es el adecuado en un 55%, manifestaron que este gobierno se ha preocupado por todos los sectores más vulnerables del país preocupándose por los discapacitados dándoles fuentes de empleo como ningún otro gobierno.

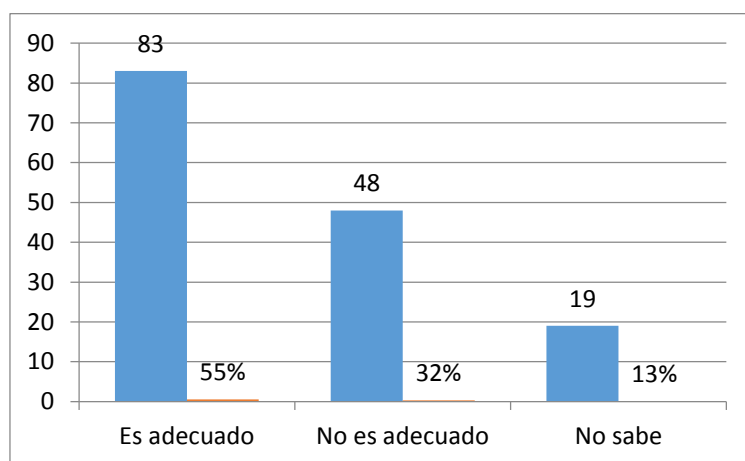


Gráfico No. 3 ¿Considera que, en general el rumbo que tiene el país, Es o no el adecuado?

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

3.6. Aspectos Económicos.

Según datos del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2012-2020 de la parroquia Posorja, la Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de Posorja con respecto a su especialización económica, concentra a la mayor parte de su población en la “industria manufacturera” con un 33.4% de la P.E.A.

La segunda rama de actividad en importancia, corresponde al sector primario de la economía, la “pesca” con el 22.8% de la PEA.

La tercera rama de actividad en importancia la constituye el “Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y efectos personales” al que se dedica el 20.2% de la PEA.

Por otro lado, las mujeres, se dedican en mayor proporción a actividades relacionadas con la industria manufacturera y el comercio.

Según datos obtenidos en las encuestas a personas entre 18 y 65 realizadas a la población de la Parroquia Posorja, refleja que la actividad económica a la que se dedica la población es el comercio en un 52% seguido de la pesca en un 22%

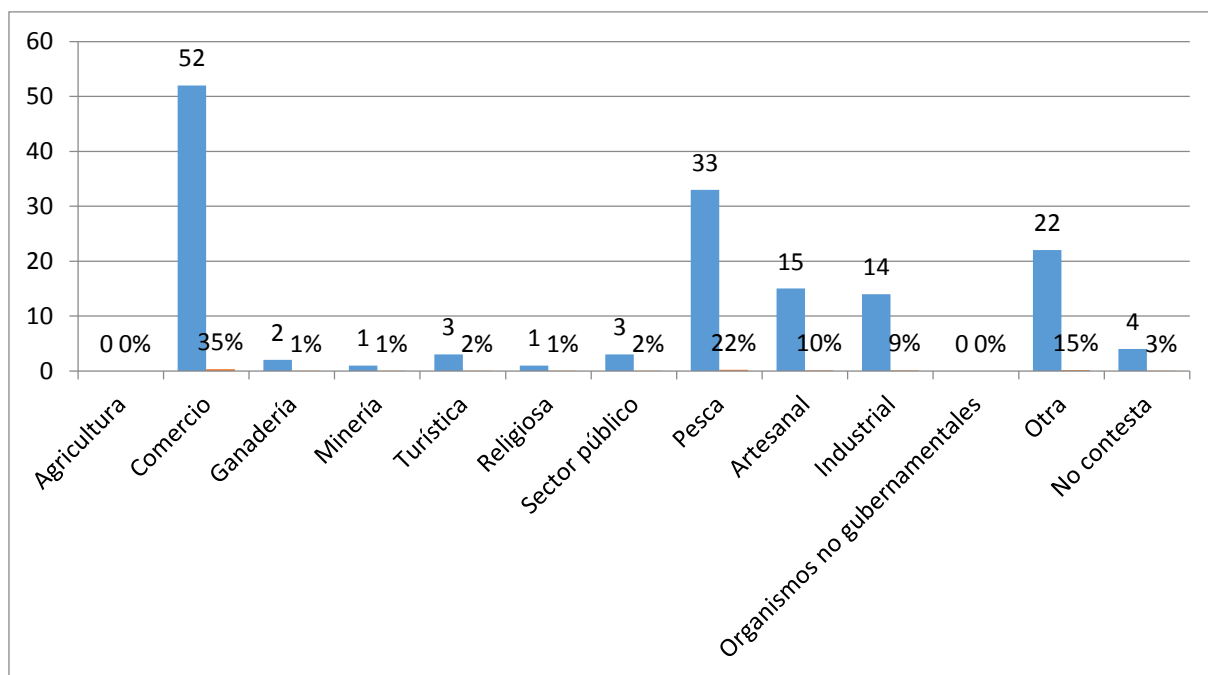


Gráfico No.4 Actividad Económica a la que se dedica Posorja

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

Pesca y acuicultura

Hace algunos años, Posorja era un balneario y hoy en día una de las mayores fuentes de trabajo en la población se debe a la pesca, actualmente hay 3 empresas que dan trabajo a muchas personas una de ellas es NIRSA (Negocios Industriales Real) y Sálca del Ecuador.

La población tiene como fuente fija de trabajo la actividad pesquera que se la conoce como la "Pomadera". Se refiere a la pesca del Camarón Pomada, esta actividad es una pesca realizada por 40 embarcaciones menores de madera que proveen del producto en los muelles y genera trabajo ya que este camarón tiene que ser pelado, existen más de 3000 familias que se dedican diariamente al pelado de este producto localmente en plantas artesanales y comunitarias, esta producción de camarón es tanto para consumo y trabajo local como para exportación generando divisas para el Ecuador.

Posorja a pesar de ser una parroquia pequeña tiene un maravilloso proyecto a realizar que es el de puerto de aguas profundas, actualmente se encuentra en proceso. Este puerto de aguas profundas traerá mejoras para la parroquia y mejorará su turismo y economía.

Agricultura

La parroquia Posorja a pesar de las características salitrosas de los suelos persiste la práctica de la agricultura, los cultivos predominantes son de ciclo corto, entre los principales tenemos: sandía, fréjol, ciruela, tomate, pimiento, melón y pepino. La falta de infraestructura de riego produce que las zonas productivas sean abandonadas en época seca volviéndose tierras improductivas. Los organismos públicos competentes como el MAGAP, CEDEGE y el Consejo Provincial carecen de estudios que posibiliten una eficaz utilización de las tierras, por lo que los rendimientos son bajos y los costos de producción elevados, la Asociación Agrícola "21 de junio" posee 800 hectáreas que son explotadas únicamente en época lluviosa, Estos terrenos carecen de infraestructura de riego y únicamente tienen vías de tercer orden que se vuelven intransitables con las primeras lluvias. Según el Gad parroquial se han brindado Seminarios de Capacitación a los agricultores de la zona en la siembra y cosecha sandia, cultivos de ciclo corto, técnicas de arado y preparación de tierras para cultivos en general.

Turismo

En el POyDT 2012-2017 menciona que en siglo 20, Posorja fue un balneario al que concurrían familias de Guayaquil y otro lugares, pero con el desarrollo pesquero de la parroquia se modificó el borde costero y se alteró la calidad del agua, eliminándose las características naturales de las playas, las que eran tradicionalmente utilizadas por los visitantes; por lo tanto se perdió el atractivo turístico; quedando solamente varias áreas de playa entre la cabecera parroquial y Data de Posorja que se encuentra la Playa Varadero obra inaugurada en el 2014 por el Gad Municipal, acogiendo miles de turistas nacionales e internacionales.

Otra actividad turística con potencial, es la relacionada con la Isla Puná, desde el malecón de Posorja se puede observar la salida de pequeñas embarcaciones que recorren el canal del Morro con los turistas que desean visitar los sitios turísticos de esta Isla relativamente cercana.

3.7. Aspectos Sociales y culturales.

En lo social y cultural se destacan los siguientes puntos:

En base a consultas propias hechas al presidente de la Junta Pal Parroquial Sr. Jorge Banchón y en base que resido en esta parroquia, apoyándome Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Posorja 2012- 2020 pude analizar que el Gad desde sus oficinas en la cabecera parroquial, realiza diversas gestiones de asistencia social, solicitudes a la Misión Eugenio Espejo, apoyo con relación al registro social nacional, aporte para la asistencia médica y terapia física a los discapacitados, solicitudes y gestión para brigadas médicas, campañas de fumigación y desratización.

Se realizan Campañas sociales dirigidas a la juventud para prevenir las drogas, el alcoholismo, los embarazo en el Centro de Salud.

Para conmemorar la parroquialización que se celebra el 21 de junio, las diferentes instituciones dentro de la parroquia coordinan actividades que se realizan días previos a la fecha, llegando a su clímax el día del gran baile social, se realiza desfile cívico militar el cual es uno de los más esperados dentro del año, ya que se reúnen las diferentes familias oriunda de la parroquia para festejar esta fecha, en viernes santo, se realiza una actividad deportiva tradicional con implicaciones turísticas por el número de

personas que se interesan en visitar a Posorja para observar la llegada de los competidores, es la regata Guayaquil – Posorja con 56 millas náuticas de recorrido entre el río Guayas y el mar, tramo que los esforzados remeros recorren con sus pequeñas embarcaciones denominadas “ yolas”.

En los que respecta a educación la parroquia cuenta con seis escuelas fiscales y catorce particulares que funcionan en jornada matutina. Cuenta con un colegio fiscal que funciona en jornada matutina y vespertina y dos colegios privados que funcionan en jornada matutina y vespertina.

Se reconoce, que la infraestructura física y el equipamiento de los centros educativos fiscales y particulares ha mejorado significativamente con este gobierno, así como la capacitación periódicamente al personal docentes. No existen Universidades por lo que los pobladores se trasladan a otras ciudades cercanas a seguir sus estudios superiores.

Algunas escuelas ya no funcionan por no acogimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación y cultura como son: Ciudad de Guayaquil, San José, Mar Territorial y Carlos Julio Carvajal.

En la parroquia Posorja existe un Centro Materno Infantil del Ministerio de Salud y el Hospital del día del Municipio de Guayaquil, ambas unidades prestan los servicios de medicina General y especializada en Pediatría, Obstetricia, emergencias y Odontología que atiende a cien pacientes diarios y entrega medicina gratuita.

La población de la parroquia utiliza también los servicios del Centro de Salud-Hospital ubicado en General Villamil (Playas) que se encuentra ubicado a 30 kms de distancia de la parroquia y que también brinda cobertura a las parroquias de Progreso y El Morro. Este hospital brinda los servicios de Consulta Externa, Emergencias, Maternidad Gratuita y Sala de Cirugía Menor.

De acuerdo a información proporcionada por el Gobierno Parroquial, adicionalmente existen dos Policlínicos y seis consultorios particulares.

Los habitantes de la parroquia Posorja, como en las demás comunidades de la región costa, están propensos a enfermedades de esta zona climática del país.

Las enfermedades de mayor incidencia en la parroquia son: infecciones gastrointestinales, neumonía, enfermedades dermatológicas e infecciones varias

ocasionadas por las diferentes actividades a las que se dedican las personas de la parroquia.

También se presentan enfermedades de tipo viral y bacteriano como dengue, tifoidea, sarampión y varicela que aparecen con mayor incidencia en la etapa invernal.

3.8. Aspectos ambientales.

En base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012- 2017 y Plan Estratégico 2008-2018 de la parroquia Posorja, y por vivir en esta parroquia se mencionan los siguientes datos.

Temperatura y Salinidad.

Mediciones de temperatura y salinidad indican que el Canal del Morro es bastante uniforme y por la verticidad existente se presume que casi no existe una diferencia de los valores entre la superficie y el fondo, [Pizarro, 1991]. La temperatura promedio se encuentra alrededor de 27 °C mientras que las salinidades varían de 23.5 y 25.03 o/oo de invierno a verano.

Posorja se asienta sobre un territorio de 7.184,45 hectáreas, de las cuales una parte corresponde al mar, posee dos ambiente, el terrestre y el marino tiene un clima saludable, su fauna y flora, es muy rica en variedades de especies, en la década de los sesenta era centro vacacional de la población guayaquileña, esto decayó porque las empresas dedicadas al procesamiento de productos de la pesca dañaron la playa asentando sus empresas causando problemas de usos del suelo urbano, ya que producen humo, ruido y malos olores, en Data de Posorja, también hay presencia de empresas procesadoras de productos de mar, que generan malos olores.

El Ministerio de Ambiente no tiene información sobre procesos y cumplimiento de planes de manejo de las empresas NIRSA y Sállica del Ecuador, las mismas que tienen licencias ambientales otorgadas por la Municipalidad de Guayaquil.

Respecto a su flora, en los últimos 50 años el bosque nativo ha perdido superficie, desapareciendo especies como el guasango, guayacán y cascol, quedando en la actualidad un predominio del matorral seco. Igualmente el manglar ha visto reducida su área, producto de la actividad camaronera, que ha talado el manglar produciendo la salinización de los suelos, la pérdida de zonas ecológicas y su biodiversidad.

En la actualidad, este se encuentra en el filo costero que se dirige tanto a Playas, como el Morro. La incompleta cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos produce problemas de insalubridad, los que se agravan por las prácticas de subsistencia familiar que atentan contra el ambiente como la crianza de animales y el procesamiento doméstico del camarón.

Es importante indicar que el puerto de matanza se encuentra ubicado en el Recinto Data de Posorja aproximadamente a 800 mts de la cabecera parroquial, vía a la Parroquia el Morro.

Respecto al territorio marítimo, las aguas del océano son afectadas por las descargas de combustibles y aceite de las embarcaciones de pesca industrial, así como de los pescadores artesanales que en el mar dejan desechos de todo tipo.

Las descargas en la zona de playa sin el adecuado tratamiento, perjudican a los microorganismos que forman parte de la cadena alimenticia, desconociéndose el impacto que esta situación produce en el ambiente. Además, la captura de camarón se hace a ras del lecho marino y eso atenta contra las especies y el ecosistema.

Vulnerabilidad y riesgos ambientales.

El POyDT 2012-2020 indica que la parroquia Posorja puede ser afectada por fenómenos naturales y por acciones antrópicas, dentro de los fenómenos naturales, prevalecen los siguientes:

- Sismos
- Tsunamis
- Lluvias torrenciales derivadas del evento El Niño
- Incendios forestales.

Todos estos fenómenos causan efectos negativos como el de las lluvias inusuales que se registran durante los eventos. El Niño de mayor intensidad ha sido entre los años 1982 - 1983, y 1997 – 1998; pudiendo reaparecer y afectar al territorio parroquial, causando preocupación de los pobladores.

Con relación a los sismos, tsunamis o incendios forestales, por su ubicación, el territorio tendría poca afectación.

3.9. Resultados de los programas: Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin barreras, Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta al estudio:

Según datos proporcionados por el presidente de Junta Parroquia Posorja y la Srta. Evelyn Medina me facilitaron la siguiente información: Posorja cuenta con los siguientes programas:

- Centro Infantil del Buen Vivir (C.I.B.V) Centros Infantiles del Buen Vivir,
- programa del Adulto Mayor,
- Programa de Erradicación Infantil
- Programa de Discapacidad.
- Bono de Desarrollo

Centro Infantil del Buen Vivir (C.I.B.V) Centros Infantiles del Buen Vivir.

Según datos proporcionados por la Coordinadora de los programa de la Junta Parroquial Srta. Evelyn Medina hay 7 Centros, con un total de 360 niños beneficiados según cuadro No. 5. Presta atención directo a niñas y niños menores de 5 años, cuidándolos en un horario de 08H00 am a 16H00Pm, ya que sus padres por motivos de trabajo no los pueden cuidar en sus casas, son atendidos dentro de un espacio adecuado con atención de profesionales parvularias brindándoles educación inicial, nutrición, salud preventiva y cuidado diario para de esta manera alcanzar resultados óptimos en el desarrollo de los niños contando con la ayuda de las familias y de la comunidad.

Me informó que la empresa pública como es la compañía NIRSA colabora ayudando económicamente en el alquiler de establecimiento donde se ejecutan dichos programas como es el caso de 3 casas de los programas C.I.B.V. Amiguitos a Jugar, Manos que aman y Mundo de Juguete.

Cuadro No. 5 Centro Infantil del Buen Vivir (C.I.B.V)

Nombres Centros	Barrios donde funciona	Coordinadora	Total niños beneficiados
1.- Huellitas	Data de Posorja	Flor Lañón	40
2.- Manos que aman	Jambelí	Jazmín Gonzabay	60
3.- Divino Niño	30 de agosto	Silvia Flores	50
4.-Mi hogar Divino	Miraflores	Betzabeth Gallardo	40
5.-Mundo de Juguetes	Bellavista	Jessenia Ramírez	70
6.- Espuma de Mar	4 de mayo	Jayra Baños	40
7.- Amiguitos a jugar	25 de Julio	Gina Coral	60
		Total	360

Fuente: Información verbal Srta. Evelyn Medina Gad Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

Programa Erradicación Infantil.

A cargo de la Coordinadora Lcda. Roxana Baidal, cuenta una cobertura de 200 beneficiados, su función principal prevenir y lograr que niños, niñas y adolescentes se desvinculen de cualquier forma de trabajo infantil y así tengan una vida digna al cuidado de sus padres, las actividades que más se destacan son: juegos infantil, charlas educativas, incentivos, campeonatos, concursos de dibujo, oratorias, el día 11 de junio que se celebra el día mundial contra el trabajo infantil se realizan marchas concientizando a la población. El resultado de estos programas es óptimo logrando resultados esperados por el Mies y Gad.

El trabajo infantil, según los datos del PD y OT Posorja 2012-2017, asciende al 0,4%, es decir, algo menos de uno por cada 100 niños entre los 5 y 12 años de edad que residen en los hogares de Posorja realizan actividades económicas que aportan al ingreso del hogar. Hay que recalcar que según datos Instituto Nacional de estadísticas y Censos, INEC, la incidencia de trabajo infantil ha experimentado una tendencia decreciente durante el período 2003 – 2010, dicha incidencia ha pasado del 13.02% en 2003 al 7.14 en el 2010; presentando crecimientos durante los años 2004 y 2006. En número, los niños trabajadores pasaron de 499,20618 en 2003 a 269.881 en 2010; es decir una caída del 46% de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

Programa Adulto Mayor

A cargo de la Coordinadora Lcda. Roxana Baidal, cuenta una cobertura de 400 beneficiados, 300 en forma permanente y 100 domiciliarios, sus actividades estarán encaminadas a mantener las facultades físicas y mentales, participar en tareas propias de su edad como dibujar, pintar, realización de trabajos manuales, los 100 que reciben atención domiciliar toman visitas en sus viviendas ya que por algún problema físico o de salud no pueden asistir al centro, teniendo una atención personalizada, que tiene como objetivo el mantenimiento de la autonomía de la persona adulta mayor, la integración familiar y social, así como el fortalecimiento del desempeño en las actividades de la vida diaria.

Hay que acotar que según datos del INEC el 42% de los adultos mayores no trabaja y mayoritariamente su nivel de educación es el nivel primario. A pesar de que desean trabajar los hombres mencionan que dejaron de trabajar por: problemas de salud (50%), jubilación por edad (23%), y su familia no quiere que trabaje (8%). En el caso de las mujeres dejan de trabajar debido a: problemas de salud (50%), su familia no quiere que trabaje (20%) y jubilación por edad (8%). Un 81% de los adultos mayores dicen estar satisfechos con su vida el 28% menciona sentirse desamparado, 38% siente a veces que su vida está vacía y el 46% piensa que algo malo le puede suceder.

Programa Discapacidad

A cargo de la Coordinadora: Silvia Mite, cuenta con una cobertura de 100 beneficiados funciona en el barrio Buenos Aires de la Parroquia Posorja, donde hay un centro con personal profesional capacitado para brindar los respectivos cuidados profesionales y técnicos de cada discapacidad, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades de cada discapacitado, ayudando a los más necesitados. Este programa realiza actividades como: atención médica, terapias físicas enseñanza de lectura, escritura, motricidad fina y gruesa, pinturas, destrezas en bailes, cantos, concursos, etc. El resultado de este programa es eficaz.

Bono de Desarrollo Humano.

El bono de desarrollo humano es un subsidio monetario directo del Ecuador que fue implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad -llamado en ese entonces «bono solidario»-. Esta pensión actualmente decretado en enero de 2013 es 50 dólares atiende a las ciudadanas y ciudadanos mayores de 65 años que no están afiliadas o son pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) o Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), con la ampliación de la cobertura se logrará la jubilación universal de los adultos mayores. Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad, está Coordinado directamente por el MIES, el valor decretado a partir de enero de 2013 es de \$ 50 para cada persona en la parroquia Posorja se benefician alrededor del 30% de la población.

3.9.1. Actores y gestores de los programas.

Datos obtenidos del MIES, confirma los convenio entre el Gad Parroquial en ese entonces precedido por el expresidente del Gad Parroquial Sr. Luis Núñez mediante Convenio de Erradicación del Trabajo Infantil RC-007-2014-PE—DD 09D09 TARQUI con una disponibilidad presupuestaria otorgada de\$ 1520.557.21, Convenio RC-017-2014-PE—DD 09D09 TARQUI 3 de Discapacidad y con una disponibilidad presupuestaria otorgada de \$ 349.121.16 y convenio RC-034-2014-PE—DD 09D09 TARQUI 3 C.I.B.V. con una disponibilidad presupuestaria otorgada de \$ 7678.420.36 (Anexos No.9) donde se hace la renovación de dichos convenios entre las dos partes involucradas con el financiamiento del MIES, allí se encuentran todas las obligaciones entre las partes.

3.9.2. Participación de entidades Gubernamentales.

Participan Mies, GAD Posorja, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) dos áreas pedagógicas (para discapacitados y adultos mayores) además de un Infocentro, que gracias a la gestión del Gad Parroquial y del Ministerio de Telecomunicaciones, brinda cursos de computación en horarios matutinos y diurnos a jóvenes y adultos de la población.

Además de este centro, en las instalaciones del Gad Parroquial se cuenta con un centro de cómputo otorgado por la Gobernación del Guayas, el cual está abierto al público en general brindando clases en diferentes horarios para que la población se pueda instruir.

3.9.3. Participación de entidades no Gubernamentales.

Datos obtenidos mediante entrevistas realizadas a los líderes de la parroquia, hay que acotar la participación de la Fundación Espíritu Solidario, precedida por la Coordinadora Sra. Mireya Gómez esposa del Ex – Presidente de la Junta Parroquial, esta fundación brinda ayuda a las personas más necesitadas de Posorja, brinda atención a los adultos mayores desarrollando diferentes programas como: Clases de Fomix, presentación de grupos de bailes, paseos a diferentes lugares, juegos e interacción entre los adultos mayores. Según comentarios de algunos líderes supuestamente al parecer en el 2015, el Mies le va a dar los convenios a esta fundación por su buen funcionamiento.

3.9.4. Participación y organización de la sociedad Civil.

La sociedad civil, un participante fundamental en el desarrollo de los programas, organiza movimientos sociales, en sus más diversas expresiones en los últimos años en la parroquia, sin duda por el impulso que han ejercido las llamadas "redes sociales" transmitiendo documentos digitales de todo tipo: vídeos, fotografías, voz o mensajes escritos, sobre los programas de la parroquia.

La sociedad asiste a los diferentes programas de una manera acogedora, lo puede palpar personalmente asistiendo a eventos como el del día del discapacitado 03 de diciembre del 2014, donde bailaron los adultos mayores, colaborando con los diferentes proyectos.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

En base PDyOT de la Parroquia Rural de Posorja las competencias están en función de los lineamientos para lograr una excelente gestión, las cuales son necesarias para consolidar las políticas públicas en los diferentes niveles en base a estos lineamientos realizó un análisis.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado, la Junta Parroquial está sujeta a buscar la mejor forma de adquirir objetivos y resultados notorios con la finalidad de atender las necesidades o demandas prioritarias de los pobladores del territorio y así lograr una gestión eficaz y oportuna. Se puede reconocer que esta competencia es el marco por el cual rige y el objetivo final que busca la aplicación de este Plan de desarrollo ejecutado y sostenido por las públicas existentes cómo lo es consolidar en el Plan del Buen Vivir.
- Entre otras de las competencias consta, la búsqueda complementaria de recursos en las organizaciones gubernamentales que ejecuten acciones relacionadas con los temas prioritarios de la comunidad.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Posorja, deberá considerar los siguientes principios básicos:

- Enfoque territorial, económico y social
- Corresponsabilidad
- Ejecución basada en indicadores objetivos verificables
- Información periódica a los pobladores
- Mejora continua en base a las lecciones aprendidas.

Realizando un análisis con los datos obtenidos en las encuesta a personas entre 18 y 65 a la población de la Parroquia Posorja, según gráfico No.6 refleja que la ciudadanía en un 39% consideran que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones, seguido del que no y no sabe en una suma del 61%, consideran que todos los sectores ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado en un 40%. Según los datos obtenidos pienso que el Gad Posorja, tiene que trabajar informando a la comunidad sobre los resultados de los programa y gestiones que realiza en bien de la comunidad, mediante medios de comunicación.

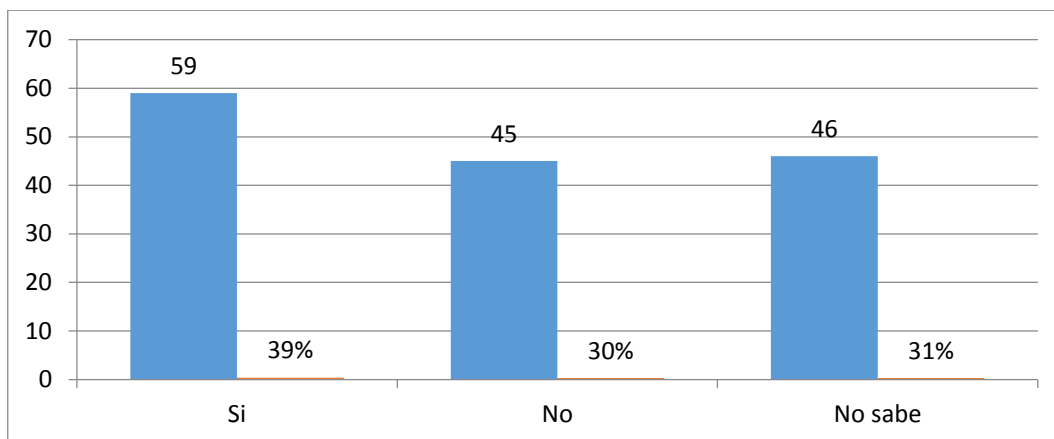


Gráfico No.5 Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

A continuación se explica los principales indicadores que de alguna manera son cuantificables o determinan una medición de la gestión de las políticas públicas y consigo la efectividad del rol de los entes de gobierno.

De lo cual es bueno resaltar que la dotación de servicios forma el principal argumento para cuantificar o ser considerado como indicador de gestión (agua potable, educación, etc.) los mismos que no son los únicos pero han sido considerados de manera pedagógica y resumida sin desvalorizar el resto de servicios.

Según datos del INEC (2010) expuestos en el PDyOT de Posorja el 62,4% de las viviendas reciben agua de la red pública; mientras que el 31,8% de las viviendas adquieren el agua para consumo humano por medio de “tanquero, triciclo” y otra fuente por tubería con el 4,7%. Pero estos datos en la actualidad han cambiado ya que yo resido en esta parroquia como lo dije con anterioridad y es notorio que el 90% de la población recibe el agua por medio de la red pública servicio brindado por la empresa Hidroplayas, resaltando que el servicio no es tan optimo ya a diario no hay el líquido vital. El Presidente del Gad Posorja en conversaciones durante la entrevista mencionó que se encuentra conversando con la empresa para la pronta solución del problema.

Suministro de energía eléctrica

Según datos del PDyOT en lo que respecta a la cobertura del servicio de energía eléctrica en los hogares de Posorja cuenta el 95,8% con este servicio y el 4,2% de hogares no disponen de este servicio, determinándose dicho servicio concentrado dentro de la parroquia, es así cómo lo muestra la siguiente gráfica.

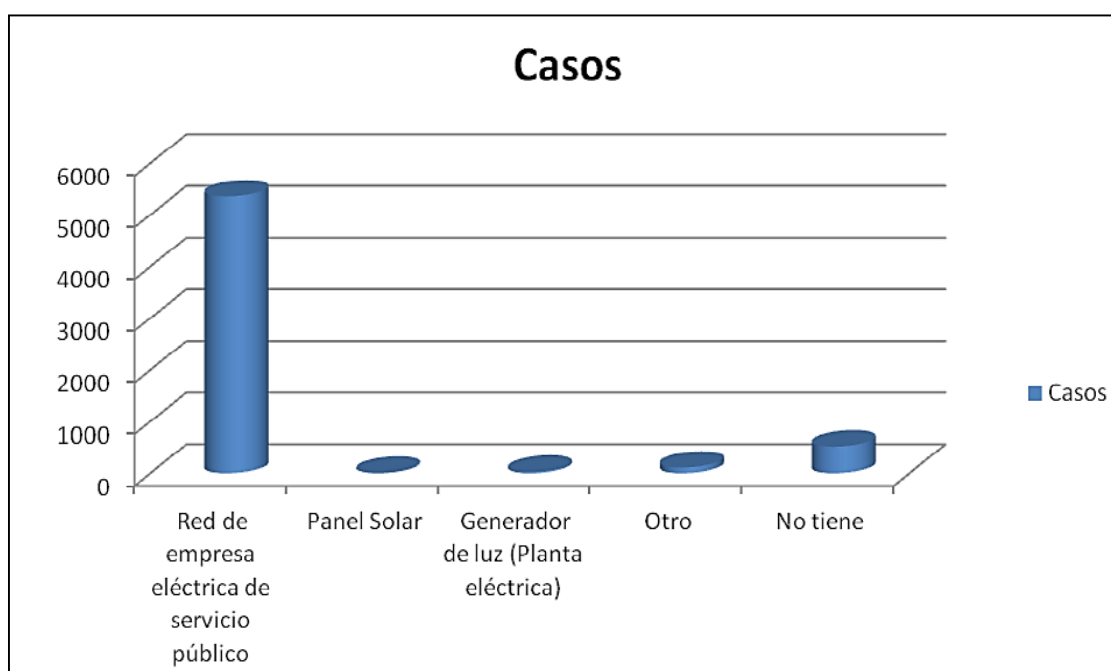


Gráfico N°7. Cobertura del suministro de electricidad en las viviendas

Fuente: Extraído del PDyOT Posorja. Pág. 49. INEC (2010).

4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

En cuanto a un indicador de descentralización según datos extraídos del PD y OT se puede argumentar que:

Existe un importante número de organizaciones locales, tales como asociaciones, cooperativas, comités barriales de los cuáles se destaca 25 asociaciones resaltando las Asociación de Obreros de la Industria Conservera del Litoral de Posorja, Asociaciones de Pescadores Pescamar, Comité de Estrella de Mar, entre otros.

Una de las características a destacar es que junto con los 51 barrios de la parroquia rural de Posorja los denominados comités barriales se constituyen en la base del desarrollo parroquial a través de la relación entre estos comités y la Junta Parroquial, así como con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Pero a pesar de existir numerosas organizaciones en función de los datos referenciales del año 2006, se puede argumentar que falta incrementar la participación ciudadana la es extremadamente baja, individual cómo a través de las organizaciones que existen en la parroquia, lo cual se puede observar en la siguiente gráfica.

Tabla N° 1 Referencial de la organización ciudadana.

Categorías	%
Comité o grupos barriales	5.6
Asociación de club deportivos	2.8
Sindicatos, Comités de empresa	0.1
Minas o trabajo comunitario	1.5
Partido, movimiento político	0.0
otro Grupo	0.0
No participa	90.0

Fuente: Extraído del PDyOT Posorja. Pág. 94. INEC (2006).

Elaboración: Propia, 2014

Finalmente con fundamento en argumentos propios del PDyOT se concluye que no existen evaluaciones o registros de los indicadores de gestión que podrían tener las organizaciones gremiales, sociales o barriales que funcionan en el territorio parroquial y por consiguiente no existe una efectiva actividad en beneficio de los diferentes segmentos de la población.

En concordancia con los datos obtenidos en la encuesta realizadas a la ciudadanía podemos acotar que la comunidad para resolver un problema que le afecta y/o a la comunidad, no ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo en un 59%, en 45% no han formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.), de las que si formaron o forman parte son las siguientes: Agrupación barrial

42%, Asociación de padres de familia 11%, Agrupación religiosa 16%, Agrupación agrícola 5%, Agrupación profesional 5%, Agrupación de jubilados 5%, Agrupación de ayuda social 5%, otras 11%. El principal tema que analizaron fue Problemas de la comunidad/parroquia en un 26%, en un 58% no ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas y el 37 % que si lo hizo 43% Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad, el 47% no analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES, el 58% no analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

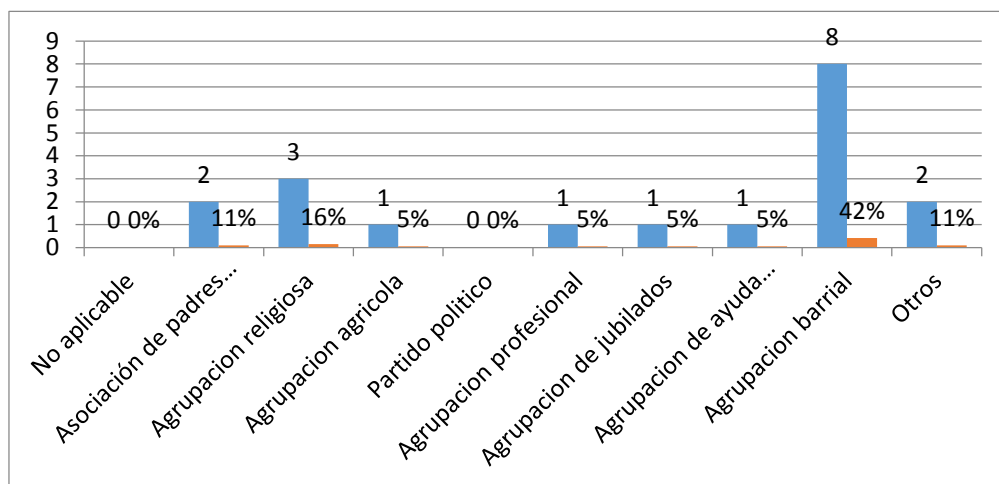


Grafico No 7. Tipo de organización a la que pertenece.

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

La comunidad de Posorja considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales en un 76% y que esos reclamos tienen un nivel de calificación media de 34%, con estos datos vemos que existe una débil comunicación entre la Junta Parroquial y gran parte de las organizaciones gremiales, sociales y barriales, así como con las entidades o representaciones gubernamentales que trabajan en el territorio parroquial

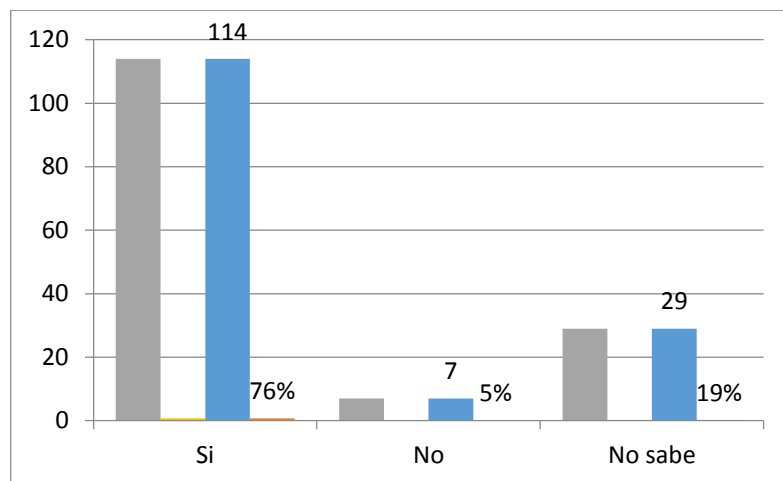


Gráfico No. 9 Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

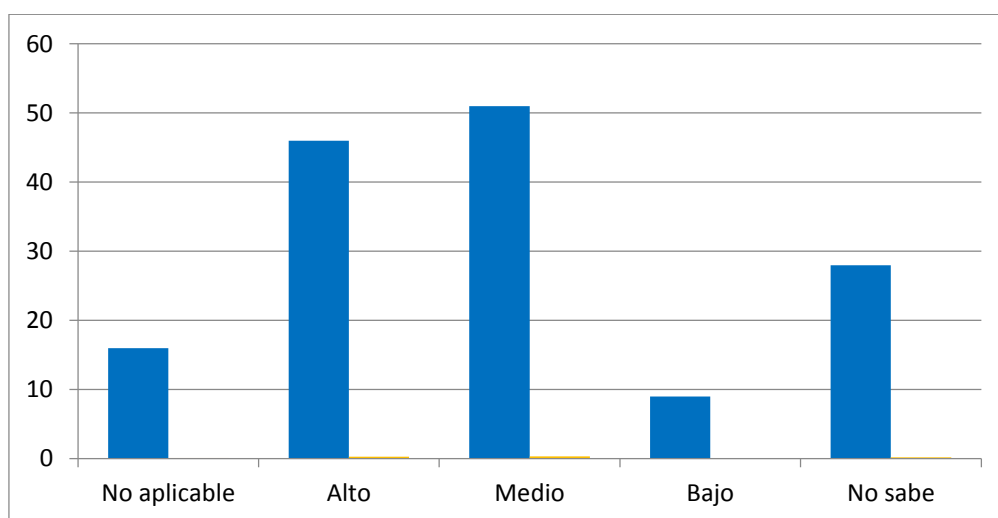


Grafico No. 9 Nivel de calificación considera que tienen estos reclamos.

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

4.4. Articulación de las Políticas Públicas.

Si bien es cierto que no existe un argumento expuesto en cuanto a articulación entre las Políticas Públicas en el Plan de desarrollo de la parroquia de Posorja esté no es un limitante para realizar un análisis de dicha articulación la política pública en base a las prioridades territoriales, enfocada en tres ejes estratégicos del Buen Vivir: La construcción del poder popular y el Estado, Derechos y libertades para el Buen Vivir, Transformación económica y productiva con una finalidad vincular los procesos de coordinación entre al ámbito nacional y el local para concretar lo establecido en el PNVB, considerando tres instancias de articulación.

Instancia de coordinación territorial, entendido como el proceso que permite consolidar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Territorial Nacional, y reflejado en los lineamientos de la Agenda Zonal.

Instancia de coordinación intersectorial, correspondiente al proceso que vincula de forma horizontal a todo un conjunto específico de entidades públicas y que permite articular la planificación nacional con institucional mediante la definición de objetivos y lineamientos de coordinación intersectorial.

Es así cómo no solo se busca las potencialidades, sino también las principales necesidades a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y consigo parroquial mediante las agendas locales y los PDyOT tornándose uno de los principales insumos para la aplicación de políticas pública en el territorio, consolidada en la articulación de los diferentes entes públicos. En relación con los datos obtenidos en la encuesta realizada a la ciudadanía de la Parroquia Posorja puedo acotar que para la población la Política es muy complicada en un 41% no están interesados en un 51%.

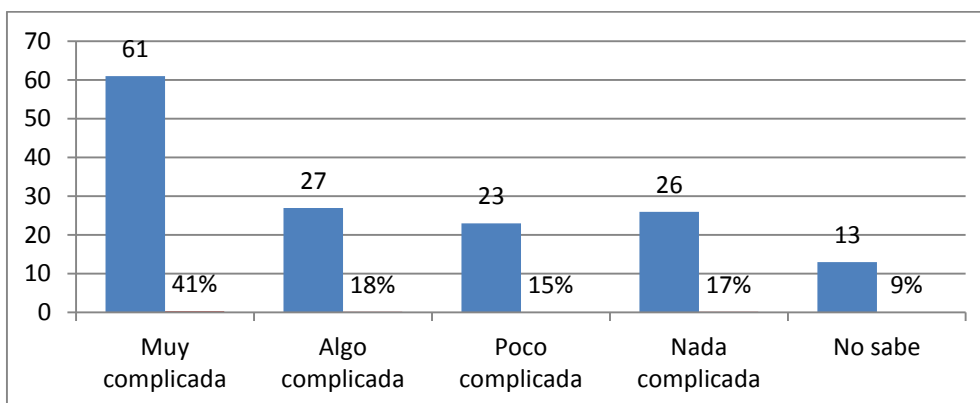


Gráfico No.10 Qué tan complicada es para usted la política

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

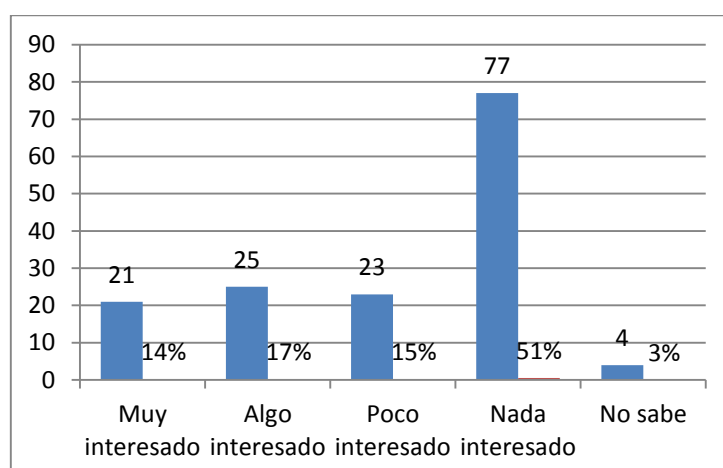


Gráfico No.11 ¿En general, Qué tan interesado está usted en la política?

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

4.5. Competencias de los agentes estatales.

A continuación se detalla en alguna medida las principales competencias de los agentes estatales que hacen posible no sólo el funcionamiento sino también la ejecución de las políticas públicas en el territorio.

Según el GAD (2011) parroquial de Posorja las relaciones entre la Junta Parroquial, Municipio de Guayaquil y Juntas Parroquiales de Puná y el Morro, Municipio de General Villamil Playas, Gobierno provincial del Guayas, Ministerios y Secretarías Nacionales,

sirven para alcanzar un modelo de desarrollo deseado que atiende las necesidades, así como las demandas de los pobladores locales que se integran en el desarrollo cantonal, provincial regional y nacional en la búsqueda del Buen Vivir.

Uno de los aspecto – competencias más relevantes a destacar es la consolidación de la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los Planes de Desarrollo Provincial y Cantonal.

A manera de resumen, la principal competencia además de las dispuestas por ordenamiento gubernamental se encuentra: alcanzar un desarrollo sustentable de la parroquia de manera conjunta con la participación activa de los pobladores, más el liderazgo del gobierno autónomo descentralizado y la integración de actores gubernamentales y no gubernamentales articulados mediante objetivos para consolidar un desarrollo territorial en la parroquia, así como la meta última contribuir al Buen Vivir.

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

La Juntas parroquiales tienen que involucrarse con los objetivos de la Política Pública, conocer y gestionar proyectos garantizar el bien de la comunidad, para lograr el bienestar equitativo en conjunto con los líderes y organizaciones locales.

Según datos obtenidos en las encuestas realizadas a personas de 18 y 65 años puedo señalar que los ciudadanos indican que todos los sectores se han beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado en un 40%.

La Población considera que en un 59% de los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local y la influencia es mucha en un 39% y que la principal características que le gustaría que tengan los políticos es honestos en un 39% seguido de responsables en un 22%

Además indican que para elaborar las leyes los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta las propuestas de sus partidos en un 27% y que rumbo que tiene el país es el adecuado en un 55%.

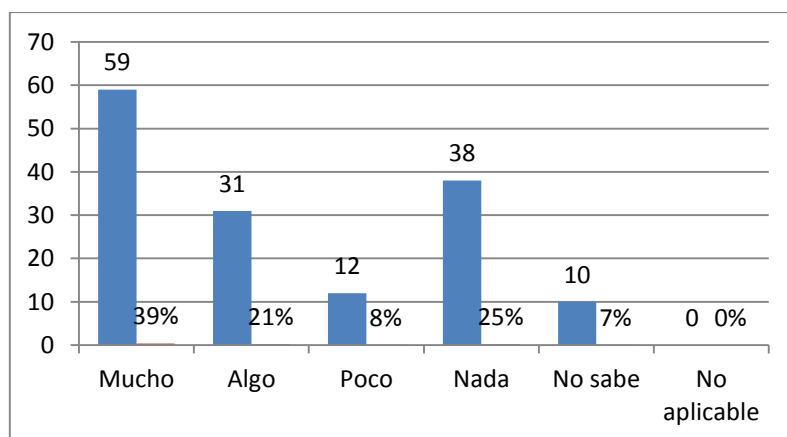


Gráfico No.12 ¿Que tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

Al referirse a la clasificación o también denominado el último nivel en cuanto al territorio, se tiene que la parroquia se convierte en el artífice del territorio nacional y por

consiguiente del nivel local, con lo cual se destaca la importancia de llegar al desarrollo rural y territorial de la parroquia de Posorja .

Según datos del PD y OT, Posorja (2011) se ha propuesto proyectos de mejoramiento de las redes de servicios principalmente de infraestructura urbana, rural, deportiva y recreativa.

Dicha infraestructura abarca la educación, la salud con mejoras en la dotación de equipos para su correcto funcionamiento. De igual manera con la construcción de un nuevo cuartel para los miembros de la Policía Nacional, se espera aumentar la presencia de uniformados y por consiguiente mejorar la seguridad del territorio.

Si bien las necesidades de la parroquia de Posorja son varias, es ideal citar que la mejora de los servicios básicos como la salud y la educación puede convertirse en indicadores no solo sociales sino también en argumento de equidad y participación con la atención de la política pública desarrollada desde el principal de nivel gubernamental (Presidencia de la República) hasta el último y uno de los principales actores los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y Parroquiales presentes en esta región rural del territorio ecuatoriano.

Además de los programas sobre servicios básicos existen los proyectos de fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Junta Parroquial desarrollados de manera conjunta con un proceso de comunicación a la población, respecto a las competencias de la junta. Con esta acotación se concluye que la participación no posee un grado eficiente, mismo que no puede ser cuantificable de momento para lo cual se ha planteado el programa citado para corregirlo por la vía de la aplicación de políticas públicas.

En la entrevista realizada a líderes de la parroquia y representantes de Instituciones públicas y privadas se analiza lo siguiente según matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo incluidas en los anexos, indican que existe.

- Déficit en Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles en calles principalmente céntricas
- Déficit en Construcción de Malecón y nuevo balneario de Posorja.
- Déficit en la Construcción nuevo cementerio con morgue y sala de velación
- Déficit en Construcción de muelle artesanal con gasolina y frigorífico

- Déficit alcantarillado en barrios faltantes
- Agua Potable Deficiente

La priorización de problemas respecto al desarrollo tienen una frecuencia alta ya que los miembros de la Junta Parroquial y Municipales en conjunto con la comunidad están consciente de los problemas más urgentes de la comunidad, aunque población se involucra a medias y tiene una percepción media del problema, las solución de estos problemas están en un nivel medio ya que se escucha mediante televisión radios periódicos, que ya le van a dar solución a estos requerimientos y hasta la actualidad no se los realiza, pero para los años anteriores se ve que hay más interés por parte de los miembros involucrados a espera de la realización de los mismos.

En las encuesta realizada a personas entre 18 y 65 años de la Parroquia Posorja se obtiene datos estadísticos donde indica que la comunidad para resolver un problema que le afecta a la comunidad no ha tratado organizarse con otras personas afectadas para resolverlo en un 59%, consideran que en un 41% la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad la mayoría se agrupan en que no y no saben en un 59% y por lo consiguiente el principal proyecto que desarrollo es el 53% no sabe, al momento de la encuestan las personas manifestaban que la junta parroquial tiene a cargo los proyectos sociales como adulto mayor, discapacidad, erradicación infantil y que es un periodo corto para saber si existen más proyectos.

Consideran que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad, en un porcentaje del 37% seguido de no y No sabe en un 63%.

Además La comunidad de Posorja considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales en un 76% y que esos reclamos tienen un nivel de calificación MEDIA de 34%.

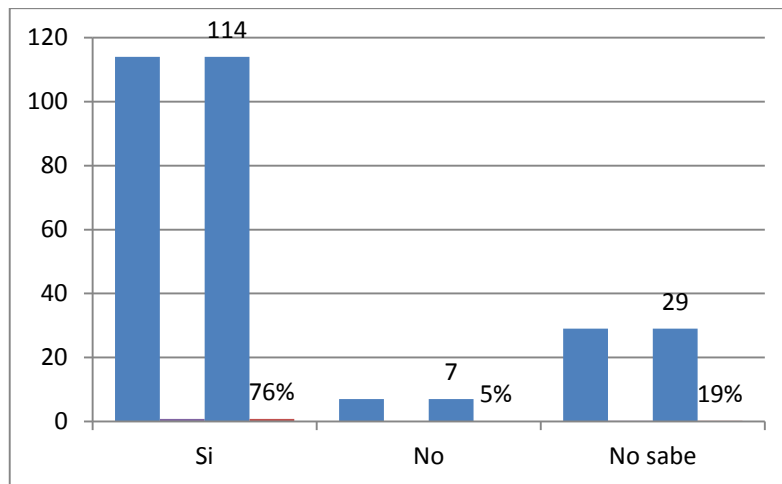


Gráfico No. 13 Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales.

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

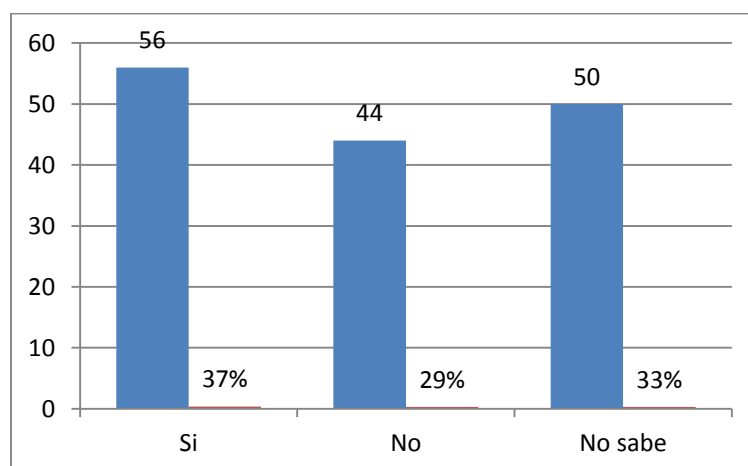


Gráfico No 14. Líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014.

Elaboración: Propia, 2014

5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

En los siguientes párrafos se hace un análisis de la organización económica, crecimiento rural y desarrollo local en función de las características del PD y OT de la parroquia de Posorja.

Según datos del PD y OT Posorja (2011) la pesca industrial y artesanal proveen de fuentes de trabajo directo e indirecto contribuyendo de manera importante a la economía de la parroquia. En la encuesta realizada a persona entre 18 y 65 años se obtiene el análisis de que la mayoría de la población según encuesta y gráfico adjunto de la parroquia Posorja corresponde al 46% hombre y un 56% mujeres de los cuales, la población mayor es de 36 a 45 años en un porcentaje del 31% correspondiente a 46 personas, el nivel de instrucción mayor corresponde al 28% Secundaria completa y la actividad económica a que se dedica la población es el comercio en un 35% seguido de la pesca en un 22%.

En las entrevistas realizadas a las principales autoridades y líderes de la parroquia Posorja en la matriz productiva observamos que el principal programa de desarrollo es la Pesca y el comercio.

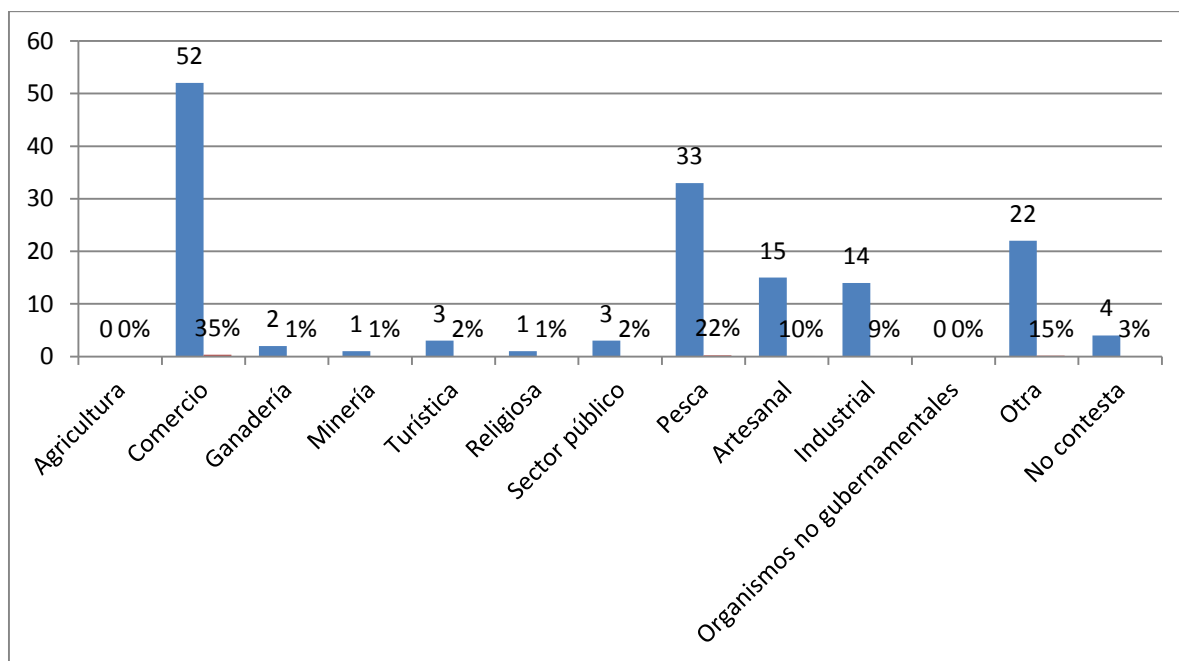


Grafico No. 15 Actividad Económica Posorja, 2014

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

Si bien para los años de 1980 y 1990 Posorja fue un importantes puerto de desembarque de peces pelágicos pequeños junto con los desembarques de camarones, en la actualidad los dichos desembarques han disminuidos esta región del Guayas continua siendo un importante puerto de operación de la flota de arrastrera camaronera.

La alternabilidad de la estructura económica local de una región no puede ser dependiente de un solo producto – sector, por lo cual las políticas económicas regionales así como locales deben ir enfocadas en la redistribución y fomento de nuevas alternativas económicas cómo el turismo, actividad que según la priorización realizada por el gobierno parroquial es una de las alternativas a implementar en el largo plazo.

En los que se refiere a las actividades comerciales estas presentan una importante fuente de ingresos económicos que contribuyen a la economía familiar y que está relacionada indirectamente con la pesca, acuicultura, agricultura de ciclo corto, y el turismo. Por su lado como última actividad pero no la menos importante la agricultura no cuenta con el aprovisionamiento constante de agua lo que genera un retraso en su consolidación o expansión.

Existen actividades comerciales, pesqueras y turísticas como las mencionadas que no son nuevas en el aporte económico de la parroquia, las mismas pueden articularse para genera un cambio de la matriz productiva de Posorja, objetivo nacional expresado en el proyecto nacional del Buen Vivir y plasmado en las agendas regionales y locales como prioridades emergentes a resolver dentro de esta parroquia.

Es bueno mencionar que si bien no son las únicas actividades existentes, ejemplo; acuicultura, iniciativas de tipo micro empresarial, se puede genera una complementariedad económica (integración vertical - horizontal) entre las actividad principales que pueden ser el mecanismo para volver una economía local fuerte y como se mencionó con anterioridad no dependiente y articulada para la parroquia de Posorja.

En base a la matriz No. 1 resultantes de las entrevistas dirigidas a las autoridades y líderes de la comunidad identifica los programas que promueven y forjan el desarrollo en la parroquia Posorja , entre los resultados se encuentra pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles principalmente céntricas, este proyecto ya

se encuentra en ejecución, con los promotores y financiado por el GAD, municipal y parroquial quienes están dentro de sus competencias implementar dichos proyectos, se encuentra monitoreado por los mismos para ver los futuros logros.

Matriz No. 1 Institucional múltiple para el área de estudio

PROGRAMA: Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles en calles principalmente céntricas					
Instituciones Programas y proyectos	P	F	D	I	M
GAD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja.	x	x		X	x

Fuente: Encuestas dirigidas a las autoridades y líderes de la comunidad

Elaboración: Propia, 2014

P- PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I - IMPLEMENTACION

M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Según el GAD Parroquial de Posorja (2011) se han identificado actividades como el turismo y la agricultura como potencialidades del territorio que requieren ser desarrolladas de manera sostenible y planificada, esta priorización puede generar un

escenario para el largo plazo convirtiendo esta parte de la región en un centro de desarrollo turístico y de actividades conexas en la parroquia para lo cual se propone proyectos de mejora en la infraestructura vial de equipamiento recreativo y de servicios principalmente.

Con las actividades económicas priorizadas se inicia el borrador de un cambio en la estructura económica productiva, dando así el principal paso para generar desarrollo con la aplicación de política públicas y encaminar la consolidación del Buen Vivir para cada uno de los habitantes, expresado en una economía emergente que si bien es un modelo deseado también identificada como una meta – objetivo alcanzable.

De igual manera según el PD y OT de Posorja se puntualiza que después de Playas, será Posorja el principal nudo de desarrollo del territorio y su importancia a nivel cantonal será revelada una vez que se concluya las obras trascendentales como el puerto de aguas profundas, el nuevo aeropuerto de Guayaquil, más la preparación del territorio mecanismo que deben ser implementados progresivamente.

No se debe olvidar que la articulación de los proyectos así como de las entidades gubernamentales no solo es el argumento de la política pública si no que se convierten en el principal eje para poder llevar a la realidad un desarrollo sostenible para la parroquia de Posorja.

En las entrevistas realizadas a las principales autoridades y líderes de la parroquia Posorja en la matriz productiva observamos que el principal programa de desarrollo de la parroquia es la Pesca y comercio, con un futuro halagador turístico.

Matriz No. 2 Inventario Institucional

Macro - objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz productiva	• Pesca • Comercio	• MAGAP • Cámara de Comercio

Fuente: Encuestas dirigidas a las autoridades y líderes de la comunidad

Elaboración: Propia, 2014

En conversaciones con el Sr. Jorge Banchón actual Presidente de la Junta Parroquial me indicó de los proyectos que se vienen a futuro para Posorja según oficios enviados por el Alcalde de Guayaquil Anexo No.7 Donde indica desarrollo forestal, desarrollando la infraestructura necesaria para facilitar el crecimiento urbanístico convirtiéndose en los nuevos proyectos de desarrollo que se complementen con todo el potencial productivo de la parroquia teniendo asegurado su desarrollo turístico, que conllevaría desarrollo urbanístico, vial y de infraestructura complementarios, para competir en excelente forma con los mejores y más famosos destinos turísticos internacionales

Aunque no lo dice en el oficio esta la creación de las Zonas Francas las mismas que permitirían a Guayaquil a través de su 'Puerto de Aguas Profundas de Posorja' competir adecuadamente con Panamá, Lima y similares, asumiendo posición hegemónica como 'centro de transferencia' internacional de mercaderías en la costa del Pacífico Sur, creando durante los próximos 30-40 años s de 150,000 a 200,000 nuevas plazas de trabajo, pero lograrlo dependerá de la capacidad de ejecución de sus futuras autoridades municipales

5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial.

Los siguientes párrafos explican el alcance de sustentabilidad expuestos en la propuesta de Ordenamiento y Desarrollo Territorial deseado específicamente en lo que respecta a medio ambiente y desarrollo territorial.

De características similares según el PDyOT Posorja (2011) la zonificación en cuanto a áreas protegidas, usos, zonas turísticas, plantea proyectar el crecimiento de Posorja de manera sostenible y responsable. Con áreas para asentamientos humanos alejadas del filo costero en las que se reservan espacios para calles, parques, centros comunales y áreas verdes que tanto demandan los barrios así como los pobladores serán en un futuro áreas en las que la factibilidad del uso del suelo para consolidar áreas urbanas debidamente equipadas.

No solo en base del ordenamiento territorial, responsabilidad de gobiernos autónomos sino también como parte del tercer eje de patrimonio – sustentabilidad plasmado el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), el aspecto ambiental no solo es parte de la constitución puesto que también lo es del planteamiento de desarrollo local, parroquial evidenciado en el Plan de desarrollo de Posorja con lo cual se proyecta la aplicación de

las políticas públicas para el largo plazo, pensando así en las generaciones futuras motivo por el cual se puede denominar la ejecución de una economía sustentable para esta región.

Las planicies de las áreas entre la cabecera parroquial y Data de Posorja, pueden servir en un futuro para la implantación de áreas urbanas que a la manera de “lotes con servicios” pueden ser ocupados paulatinamente, respetando el acceso a la Playa así como el malecón de la cabecera parroquial pueden servir para el desarrollo turístico a través de procesos debidamente organizados y sostenidos en el tiempo con enfoque integral.

La sustentabilidad forma parte prioritaria de una economía en transición para su permanencia en el transcurso del tiempo, dicha realidad no deja de ser distinta para la parroquia de Posorja puesto que al hablar de consolidación del urbanismo y del desarrollo del turismo para esta parte de la región se toma en cuenta la sustentabilidad ambiental. No solo como complemento de una política pública, se impulsa la implementación de una economía ambiental para esta zona.

5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

A continuación según el Plan de Gestión y proyectos según sistemas 2012 – 2017 en base del PD y OT Posorja (2011) se expone las principales características de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Para cada sistema se identifica un objetivo estratégico de desarrollo con las respectivas líneas de acción, para cada línea de acción se identifica los proyectos que se plantean desarrollarlos a través de la integración de los aportes de los denominados actores claves a nivel parroquial, cantonal provincial y nacional.

La articulación, particularidad mencionada no solo es una denominación gramatical si no que se convierte en una de las herramientas más importantes para todos los niveles de gobierno y la misma implementación de las políticas públicas, por lo que creo conveniente que a más de ser expuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tiene que ser una de las bases cuantificables para poder medir la efectividad de las políticas.

Entre las propuestas puntuales para consolidar la capacidad de gestión de la Junta Parroquial según el PDyOT Posorja (2011) se tiene: consolidar la capacidad de gestión de la Junta Parroquial, mediante las líneas de acción: implementar mejoras y fortalecer la capacidad de gestión de la Junta Parroquial.

Realizando un análisis de la matriz No. 2 observamos que los principales problemas son:

- Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles en calles principalmente céntricas.
- Construcción de Malecón y construcción nuevo balneario de Posorja.
- Construcción de muelle artesanal con gasolina y frigorífico
- Construcción nuevo cementerio con morgue y sala de velación
- Construcción de alcantarillado en barrios faltantes
- Agua potable

Todos estos proyectos tienen grado de participación relativa.

La priorización de problemas respecto al desarrollo tienen una frecuencia alta ya que los miembros de la Junta Parroquial y Municipales en conjunto con la comunidad están consciente de los problemas más urgentes, aunque población se involucra a medias y tiene una percepción media del problema, las solución de estos problemas están en un nivel medio ya que se escucha mediante televisión radios periódicos, que le van a dar solución a estos requerimientos y hasta la actualidad no se los realiza, otros ya se empiezan a ejecutar.

Matriz No. 3 de priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de Solución	Total
Déficit en Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles en calles principalmente céntricas	3	3	1	2	2	
Déficit en Construcción de Malecón y nuevo balneario de Posorja	3	3	2	2	2	11
Construcción nuevo cementerio con morgue y sala de velación.	3	3	2	2	2	12
Construcción de muelle artesanal con gasolina y frigorífico	3	3	2	2	2	12
Déficit alcantarillado en barrios faltantes	3	3	2	2	2	12
Agua Potable Deficiente	3	3	2	2	2	12

Fuente: Encuestas dirigidas a las autoridades y líderes de la comunidad

Elaboración: Propia, 2014

- (0) = NULO
- (1) = BAJO
- (2) = MEDIO
- (3) = ALTO

5.6. Juventud rural, género y desarrollo.

En la constitución de 2008 así como en las políticas públicas planteadas por el nuevo régimen (35, Alianza País) la juventud rural, género y desarrollo son un objetivo prioritario de gobierno, actores indispensables de la política pública rural expuesta a continuación.

Según el PD y OT Posorja (2011) para lograr una inclusión de la población (mujeres y jóvenes) se ha planteado los siguientes objetivos:

- Fortalecer la participación social por medio de líderes comunitarios capacitados en la gestión de procesos participativos.

Mediante las líneas de acción lograr: identificar y capacitar a mujeres líderes en la preparación y gestión de proyectos comunitarios, así como capacitar a los integrantes de las organizaciones gremiales y sociales existentes, y finalmente

- Contribuir a lograr el desarrollo parroquial en el marco de una visión de desarrollo.

Dichos objetivos son confirmados con el levantamiento de información generado en Posorja en el presente año (2014) por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) donde población considera que en un 59% los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local y la influencia es mucha en un 39%, la principal características que le gustaría que tengan los políticos es honestos en un 39% personas seguido de responsables en un 22%. La ciudadanía si conoce el nombre del presidente parroquial en un 67% y no lo conoce en un 27%.

La gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollado, Municipio, Fundación es media en un 52% seguido de baja en un 42%

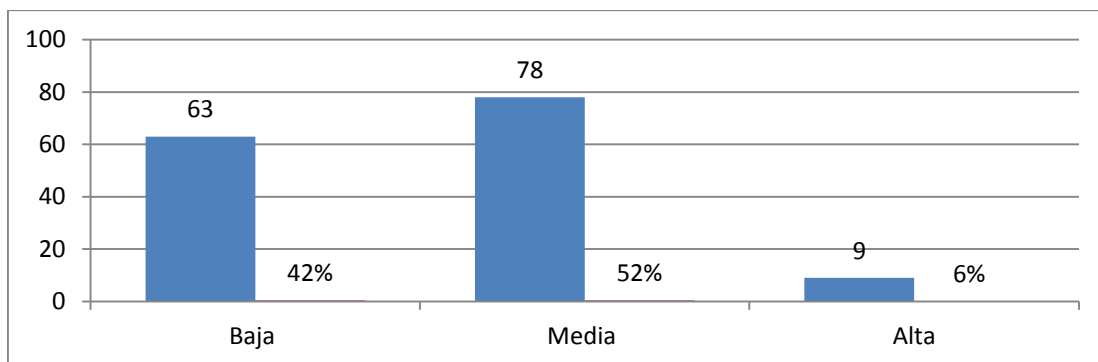


Gráfico No. 16 Gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollado, Municipio y Fundación.

Fuente: Encuestas Utpl a la parroquia Posorja, 2014

Elaboración: Propia, 2014

CONCLUSIONES

- Los 5 capítulos toman forma en base a la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial expuesto en el PD y OT de la parroquia de Posorja la misma que es complementada con el levantamiento de información realizada a los miembros de esta parroquia por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). El total de No. de encuestados lo realice mediante la aplicación, donde el total de encuestados son 149, 07 que lo redondee a 150 y pude obtener los datos al que argumente en los capítulos.
- El principal ejemplo de política pública a destacar en Ecuador, es la instauración del Buen Vivir, la cual se encuentra articulada a políticas macro y micro que bajo un sistema articulado entre entidades y niveles de gobierno hacen posible la ejecución en todo el territorio de la nación.
- La efectividad de la ejecución de las políticas públicas en el sector rural de Ecuador se lo puede considerar como incipiente; es decir, se ha iniciado pero no tiene un grado de efectividad avanzado.
- Entre los últimos niveles de planificación y como principales actores de las políticas públicas se encuentran: las agendas sectoriales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, los cuales permiten diagnosticar las potencialidades, las diferentes brechas de las juntas parroquiales y así direccionar de manera eficiente la planificación territorial ejecutada.
- De los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017; es decir del: Eje de reducción de Brechas, El eje de Matriz Productiva, y el Eje de Sustentabilidad Patrimonial, la erradicación de la pobreza mediante la reducción de brechas se visualiza como el principal instrumento de política pública a consolidar en las parroquias rurales, sin descartar la importancia y complementariedad de los otros ejes.
- Según los datos del PDyOT de Posorja las principales actividades económicas que se puede considerar como potencialidades se encuentran el comercio, la pesca y el turismo que si bien es cierto no son las únicas pueden convertirse en referencia o complemento al cambio de la matriz productiva, siendo así la principal fuente para generar un cambio en la estructura económica de la parroquia.

- Los objetivos de la política públicas son varios así como las competencias del desarrollo del ordenamiento territorial pero entre los principales se destaca: encontrar la mejor forma de lograr objetivos y resultados tangibles en el tiempo con la finalidad de atender las necesidades, demandas prioritarias de los pobladores del territorio para la parroquia de Posorja.
- La cuantificación se convierte en el principal indicador de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural, ejemplo según datos de él INEC (2010) el 62,4% de las viviendas de Posorja reciben agua de la red pública; mientras que el 31,8% de las viviendas adquieren el agua para consumo humano por medio de “tanquero, triciclo” y otra fuente por tubería con el 4,7%. Existe una intervención estatal pero no es la suficiente o la necesaria para satisfacer las necesidades de cada uno de los moradores de la parroquia.
- Otro de los principales indicadores está: la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, que no se encuentra ausente en la parroquia de Posorja, mismo que no se lo considera como prioritario, para lo cual se plantea fortalecer la participación social por medio de líderes comunitarios capacitados en la gestión de procesos participativos.
- La presente investigación puede ser complementada con la ampliación de un estudio en largo plazo para la parroquia de Posorja, con lo cual se puede identificar las potenciales, necesidades y posibles correcciones de política pública en el futuro.

RECOMENDACIONES

- Entre las recomendaciones serian que el Gad Parroquial trabajé en conjunto con todas las organizaciones sociales de la parroquia.
- Que exista comunicación entre el Gad parroquial con la comunidad mediante radio, periódicos o reunión para informar al pueblo, ya que mediante las encuestas se pudo comprobar que en un 41% la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad, pero la mayoría se aglomeran que no y no saben en un 59%. Consideran que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad, en un porcentaje de 37% seguido de No, y No sabe en un 63%.
- Trabajar en un mayor proporción de lo que se está trabajando coordinar programas y proyectos en bien de la comunidad ya que según encuesta a las personas de 18 y 65 años la comunidad de Posorja considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales en un 76% y que esos reclamos tienen un nivel de calificación media de 34%, seguido del alto que es 31% con una diferencia mínima del 4%.
- Realizar talleres y charlas a la comunidad ya que existen una gran problemática social como es el consumo de droga.
- Trabajar en Conjunto con el Gad Municipal y Provincial, para concretar obras y proyectos para la comunidad, como el mejoramiento urbano, pavimentación y alcantarillado.
- Elaborar políticas de apoyo e incentivo a las actividades comerciales de la parroquia.
- Instruir y capacitar a todos las Instituciones, líderes, comerciantes etc. Sobre el turismo ya que como se mencionó en los capítulos este es el gran futuro de Posorja, gracias al Proyecto de aguas profundas.
- Trabajar en conjunto con el Ministerio del medio ambientes para proteger los remanentes de manglar, debido a sus funciones naturales deben ser conservados y recuperados, concientizando a la comunidad sobre la contaminación del mar por mal manejo de los residuos sólidos.

- Coordinar con la CTE, un estudio técnico para la instalación de semáforos en la parroquia.
- Crear equipo de salvavidas en los lugares identificados como balnearios (Playa Varadero y La Poza) que incluyan primeros auxilios e información.
- Promover la creación de microempresas de promoción turística, con alternativas de recreación para atracción del turismo de la parroquia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCADEL).* (s.f.).
- Código Orgánico de Organización Territorial.* (s.f.).
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Ciudad Alfaro.
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Junta Parroquial de Posorja. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2012 – 2017 Parroquia Rural Posorja.*
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Junta Parroquial de Posorja. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2012 – 2020 Parroquia Rural Posorja.*
- Ley Orgánica de Juntas Parroquiales.* (s.f.).
- Márquez, D. (2002). “*Bases Metodológicas del Desarrollo Rural*”. En “*Nuevos Horizontes en el Desarrollo Rural*”. España: Ed. Akal.
- Peters. (1982). *recogida por Pallares, Frances. Op. cit.*
- Políticas Públicas. (2002). *Formulación, Implementación y evaluación.*
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación.*
- Sáez, & De la Cuadra. (2002). “*La situación de la agricultura y alternativas para los sectores campesinos en Chile*”. En *Escenarios de la Ruralidad en Chile*. (G. y. Sánchez, Ed.) Chile.
- Schejtman, & Berdegué. (2004). “*Desarrollo Territorial Rural*”. *Debates y Temas Rurales N° 1. RIMISP. Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural.* Chile.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades . (2011). *Agenda Zonal Zona 7, Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe (2013 - 2017).* Loja.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.* Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Versión Resumida.* Quito, Ecuador.

SENPLADES. (2011). *Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, documento de trabajo V1.1*. Quito.

SENPLADES. (2011). *Guía de Políticas Públicas, Pdf, Senplades*. Quito.

RECURSOS WEB

INCODER. (21 de Octubre de 2014). Obtenido de [www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia de Desarrollo Rural/Documentos/LA DIMESIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL](http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Documentos/LA%20DIMESI%C3%93N%20TERRITORIAL%20DEL%20DESARROLLO%20RURAL)

INEC. (10 de Octubre de 2014). Obtenido de www.inec.gob.ec

MIES. (03 de Octubre de 2014). Obtenido de www.inclusion.gob.ec

POSORJA, G. (21 de Octubre de 2014). *GAD POSORJA*. Obtenido de www.gadparroquialposorja.gob.ec

ANEXOS

Anexo No.1 Formato de entrevistas a líderes de la parroquia.



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**
Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI ☐

NO ☐

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO ☐

MEDIO ☐

BAJO ☐

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI ☐

NO ☐

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO ☐

MEDIO ☐

BAJO ☐

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO ☐

MEDIANO ☐

BAJO ☐

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?.

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI ☐

NO ☐

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI ☐

NO ☐

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI ☐

NO ☐

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI ☐

NO ☐

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI ☐

NO ☐

Anexo No. 2 Matriz de Inventario Institucional.

Macro - objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz productiva	Pesca Comercio	MAGAP Cámara de Comercio
Disminución de brechas	Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles centrales Construcción nuevo balneario de Posorja Construcción de muelle artesanal con gasolina y frigorífico Construcción nuevo cementerio con morgue y sala de velación Construcción de alcantarillado en barrios faltantes Agua potable deficiente	GAD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja. GAD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja. GAD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja. GAD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja. GAD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja AD Municipal del Guayas/ GAD Parroquial Posorja. Hidroplayas
Sustentabilidad	NO aplica	

Elaboración: Propia, 2014

Anexo No. 3 Matriz de Participación Institucional.

Programas / proyectos Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de Brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación	Grado de Participación relativa
	1	2	3	T	1	2	3	T	1	2	3	T		
Pavimentación, mantenimiento y adoquinamiento de calles						X								X
Construcción de Malecón y nuevo balneario de Posorja						X								X
Construcción de muelle artesanal con gasolina y frigorífico						X								X
Construcción nuevo cementerio con morgue y sala de velación.						X								X
Construcción de alcantarillado en barrios faltantes						X								X
Agua potable deficiente						X								X
PESCA /MAGAP	X													X

Elaboración: Propia, 2014

Anexo No.4 Formato de encuestas a los ciudadanos de la parroquia.

Anexo 2. Formato de encuesta



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA *Departamento de Economía* Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro. _____

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. Edad

- 18- 25 años
- 26- 35 años
- 36- 45 años
- 46 -55 años
- 56 -65 años
- 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- Sin primaria
- Primaria completa
- Primaria incompleta
- Sin secundaria
- Secundaria completa
- Secundaria incompleta
- Sin estudios universitarios

- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....

.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado

- b. No es adecuado,
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si
 - b. No
 - c. No contesta
- Cuál es el nombre.....

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?.

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros:.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

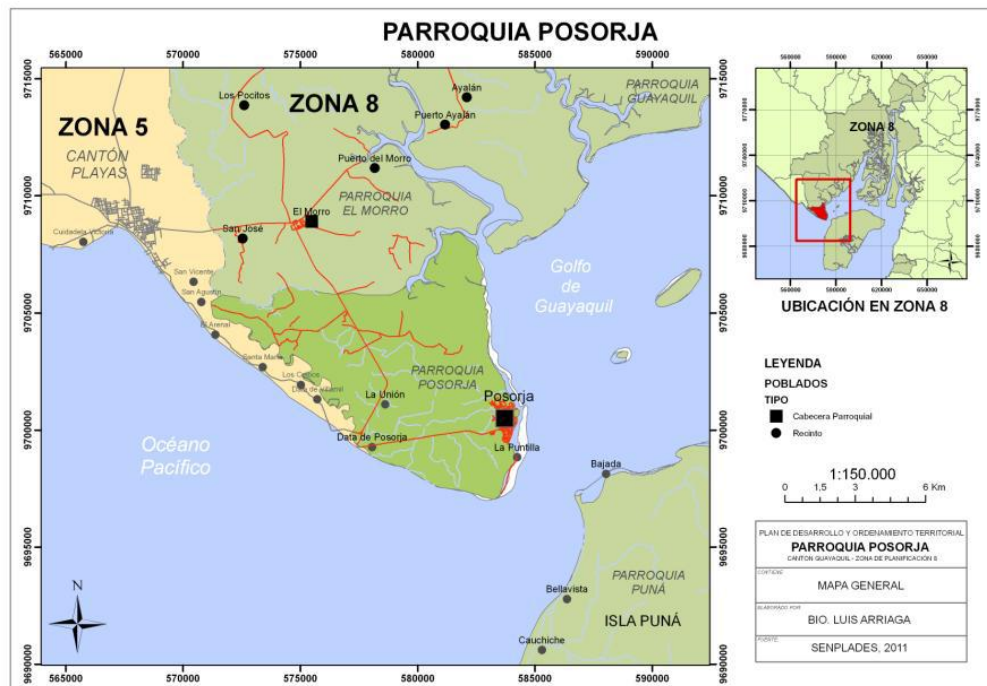
15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo. No. 5 Mapa

Gráfico No. 1 Ubicación Parroquia Rural Posorja.



Fuente: Senplades, 2013

Elaboración: Luis Arriaga Bio .PDyOT 2008-2017

Anexo. No. 6 Fotografías seleccionadas.



Fotografía No. 1 Presidente de la Junta Parroquial día de entrevista

Fuente: Propia, 2014



Fotografía No. 2 Encuestas

Fuente: Propia, 2014



Fotografía No. 3 Posorja puerto pesquero.

Fuente: Propia, 2014



Fotografía No.4 Monumento Princesa Posorja

Fuente: Propia, 2014



Fotografía No. 5 Programa C.I.B.V.

Fuente: Propia, 2014



Fotografía No.6 Baile adulto mayor en Malecón Posorja

Fuente: Propia, 2014



Fotografía No. 6 Reunión con los Líderes de la Parroquia Posorja.

Fuente: www.gadparroquialposorja.gob.ec.



Fotografía No. 7 Reunión con Asociación Agrícola 21 de Junio.

Fuente: www.gadparroquialposorja.gob.ec.



Fotografía No. 8 Arreglos de calles en mal estado.

Fuente: Propia, 2014

Anexos. No.7 Calculo de la muestra

4.1 Diseño metodológico: Cálculo de la muestra.

Se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la muestra:

⇒ Fórmula para el cálculo de la muestra para población finita:

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = Total de la población
Z = Nivel de confianza al cuadrado
p = probabilidad de éxito (0.5)
q = probabilidad de fracaso (0.5)
e = error muestral

Con el nivel de confianza del 90%, el coeficiente Z sería = 1.645
Con el nivel de confianza del 95%, el coeficiente Z sería = 1.96
Con el nivel de confianza del 99%, el coeficiente Z sería = 2.576

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{(Z^2 \times N \times p \times q)}{(N - 1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

$$z = 1,96$$

$$N = 24136$$

$$p = 0,5$$

$$q = 0,5$$

$$e = 8\%$$

$$N = \frac{[(1,96)^2 \times 24136 \times 0,5 \times 0,5]}{(24136 - 1) \times (0,08)^2 + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$N = \frac{3,84 \times 24136 \times 0,5 \times 0,5}{24135 \times 0,0064 + 3,84 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$N = 23170,56 / 155,42$$

$$N = 149,07968$$

Anexos. No.8 Documentos Oficiales

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBO

06 JUN 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
2014 - 2019

Posorja, 06 de Junio del 2014.
GAD-PRP. #100-047

AB.
JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE LA M.L. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

De mis consideraciones.-

Saludos cordiales estimado Alcalde de la M.L. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL. Mediante la presente hago extensivo mis más sinceros saludos y su vez le comunico por este medio, que después de haber realizado un recorrido y una socialización con los moradores de esta linda parroquia, se ha llegado a la conclusión de que las obras prioritarias que necesita Posorja para su mejor desarrollo son las que detallamos a continuación:

- Legalización de los terrenos.
- Limpieza de Canales de aguas servidas que se encuentran colapsados y es un foco infeccioso de enfermedades para los ciudadanos de Posorja.
- Tratamiento a las piscinas de oxidación de Hidroplayas que se encuentran abandonadas.
- Pavimentación, Mantenimiento y adoquinamiento de las calles de Posorja. *Publicas*
- Construcción del Complejo Futbolístico en la Cancha de Posorja.
- Terminación del contrato con empresa de agua Hidroplayas. y contratación inmediata con Interagua.
- Inversión en agua potable y alcantarillado sanitario.
- Construcción de un nuevo cementerio con morgue y sala de velaciones. *DOT - MA PERSONA COLLECA?*
- Construcción de un muelle artesanal con su respectivo dispensador de gasolina y frigorífico.
- Colocación de botón de pánico en cada vivienda y ojos de águila para reforzar la seguridad ciudadana.
- Construcción de un centro de atención para personas de la tercera edad, hipertensión y diabetes. *MA PERSONA COLLECA?*
- Construcción de un malecón para Posorja.
- Construcción de un parque ecológico a la entrada de Posorja. *FAMILIA MONDA HERNANDEZ*
- Construcción de un nuevo Balneario en Posorja. *EN LA POZA.*
- Seguiremos apoyando la creación del Puerto de Aguas Profunda.
- Mantenimiento y alumbrado público en los parques
- Mantenimiento y Limpieza de los parques.
- Un vehículo en buen estado para la GAD Parroquial de Posorja.
- Construcción de un nuevo Edificio para el GAD parroquial de Posorja. *GUILL MA PERSONA COLLECA?*

Tomando en cuenta su preocupación por un buen futuro de Posorja y la atención a estas necesidades quedo de usted agradecido.

Cordialmente,
Benito Banchón
Sr. Jorge Banchón Adam
Presidente Gobierno Parroquial de Posorja.
C.C / Ldo. Luis Murillo Carraza-CONSEJAL RURAL

G.A.D. PARROQUIAL
POSORJA
2014 - 2019

Cabecera parroquial de Posorja Calle 25 de Julio y Teodoro Wolf
Teléfono: (593) 4 - 2066765
E-MAIL: juntaposorja@hotmail.com

Carta Dirigida Gad Cantonal, con las prioridades de la Parroquia

Fuente: Documento entregado por el Sr. Jorge Banchón.

PAG 1



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
DIRECCIÓN DE URBANISMO,
AVALUOS Y REGISTRO



Señor Abogado
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
Presente

Municipalidad **DUAR-PE-2014-014591**
SECRETARÍA MUNICIPAL 15 de Agosto del 2014
RECIBIDO



[Signature]
FIRMA

15/08/14

35424

De nuestras consideraciones:

Atendiendo a su Oficio # AG-2014-18311 de junio 13 de 2014, relacionado con la comunicación suscrita por el señor Jorge Banchon, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Posorja, mediante el cual informa que de la socialización realizada, enumera varias obras prioritarias que requiere la parroquia, de los cuales en lo que a la DUAR compete informar corresponde a:

1. **CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO FUTBOLÍSTICO EN LA CANCHA DE POSORJA**
Con oficio AG-2013-07495 de marzo 13 del 2013, su despacho aprueba y dispone a la Dirección de Obras Públicas Municipal continúe con los trámites a seguir, conforme al proyecto arquitectónico elaborado por la DUAR y puesto a su consideración mediante DUAR-PE-2013-4008 de marzo 11 del 2013.
2. **CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CEMENTERIO CON MORGUE Y SALA DE VELACIÓN**
En conversación mantenida con el señor Jorge Banchon, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Posorja, se nos manifestó que el actual cementerio cuenta con poco espacio y existe saturación de tumbas, por lo que solicita se implemente un nuevo cementerio.

La Ordenanza de Ordenamiento Territorial del Cantón Guayaquil publicada en la Gaceta Oficial No.28 del día martes 10 de enero del 2012, en su Art 5. Documentos del Plan de Ordenamiento Territorial, numeral 5.3. Planos de Ordenamiento, en su Anexo 3.3. Esquema de Ocupación y Usos de Suelo de la cabecera parroquial: Posorja, dentro de la zona para equipamiento urbano, se considera un área para la implantación del nuevo Cementerio, la misma que se ubica en el sector nor-oeste de la zona poblada de Posorja, próxima a la vía de enlace a la calle Nery Chalen, en una superficie aproximada de 17ha.

De acuerdo al Anexo 3.3. Plano de Esquema de ocupación y usos de suelo de la cabecera Parroquial Posorja

2
Ubicación de
nuevo
Cementerio



Vía de enlace
a la calle Nery
Chalen

Documento de respuesta del Gad Cantonal

Fuente: Documento entregado por el Sr. Jorge Banchón.

PAG #2

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

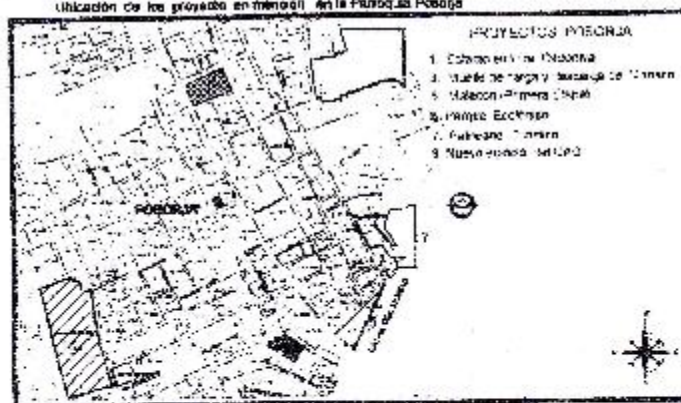
DUAR-PE-2014-014591

Pág. 2

3. CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE ARTESANAL CON SU RESPECTIVO DISPENSARIO DE GASOLINA Y FRIGORÍFICO.

Dentro del Proyecto 'Muelle de carga y descarga de Mariado y Centro de Acopio de Posorja', elaborado por la DUAR en coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales, el mismo que fue remitido a su despacho Mediante DUAR-PE-2013-16886 de diciembre 18 del 2013; en el mencionado proyecto se considera la construcción de un Muelle para barcos pesqueros, frigoríficos y demás equipamientos para el buen funcionamiento de este proyecto.

Ubicación de los proyectos en mención en la Parroquia Posorja



4. CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, HIPERTENSIÓN Y DIABETES.

Por ser un tema de competencia de la Dirección de Acción Social y Educación, la DUAR, mediante oficio DUAR-PE-2013-13884 de agosto 14 del 2013, se recomendó "se oficie a la Dirección de Acción Social para que nos remita los respectivos informe sobre: Factibilidad del Proyecto, Centro Gerontológico - Parroquia Posorja, Programa de necesidades del Centro Gerontológico y quien lo administraría"

Por lo que al momento no se cuenta con el respectivo pronunciamiento.

5. CONSTRUCCIÓN DE UN MALECÓN

Mediante oficio DUAR-PE-2008-00058 de enero 22 del 2008 se remite a su Despacho el Proyecto arquitectónico Malecón Turístico Primera Etapa conteniendo 10 láminas para su aprobación respectiva y se dispone a la Dirección de Obras Públicas Municipales, la elaboración de los estudios complementarios.

Seguiente...

Documento de respuesta del Gad Cantonal

Fuente: Documento entregado por el Sr. Jorge Banchón.

PN 6 #3

✓



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

DUAR-PE-2014-014391

Pág. 3.

6. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ECOLÓGICO A LA ENTRADA DE POSORJA

Mediante oficio AG-2014-19003, vuestro Despacho Autoriza al Doctor Miguel Hernández Terán, Procurador Síndico para que dicha Dirección inicie el proceso expropiatorio del predio signado con el código catastral N° 200-0270-000, de propiedad de los hermanos Morán Hermosilla, por el proyecto "Parque Ecológico en la cabecera parroquial Posorja"

COT

7. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO BALNEARIO EN POSORJA

Con oficio DUAR-PE-2013-10585 de julio 2 del 2013, enviamos a vuestro Despacho los planos conteniendo el proyecto arquitectónico: "Rescate y fortalecimiento a nivel turístico del sector La Poza", aprobado mediante oficio AG-2013-19739 de julio 8 del 2013, para que prosiga con el trámite pertinente a través de la Dirección de Obras Públicas, el mencionado proyecto cuenta con un balneario y área de contemplación.

5ª

8. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL GAD PARROQUIA DE POSORJA

Mediante oficio AG-2013-08398 de marzo 25 del 2013, vuestro Despacho Autoriza al Doctor Miguel Hernández Terán, Procurador Síndico, el inicio de los trámites para la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiatorio del predio signado con el código catastral N° 200-0048-001-0-0-0 con un área de 2932 mts2 y registrado a nombre de los Srs. Guella Quintia Julian y Buñay C. Oiga, destinado para este proyecto.

5M

Particular que ponamos en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. José Muñoz Christiansen
DIRECTOR
URBANISMO, AVALUOS Y REGISTRO

Arq. Gino Mera Giler
JEFE
PROYECTOS ESPECÍFICOS

C.c.:
Ing. Jorge Benavente P., DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Pda. Roberto Vazquez, DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
Arq. Abel Páez R., DIRECTOR DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y MOVILIZACIÓN CÍVICA
Sr. Jorge Andueza, DIRECTOR DE DEPORTE
Ing. Alexis Cárdenas, ASISTENTE DEL ALCALDE
Ing. Soliver Cárdenas V., DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
Dr. Carlos Salazar A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
ARCHIVO DUAR/MEP

Documento de respuesta del Gad Cantonal

Fuente: Documento entregado por el Sr. Jorge Banchón.

Anexo.9 Convenios.



DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 – MIES

RC-017-2014-DISC-DD 09D09 TARQUI 3

RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA MIES-CZ-8-2013-GUAYAS-00161 ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD

Suscriben la presente renovación del Convenio de Cooperación Económica para la implementación de servicios de Discapacidad, por una parte el Ministerio de Inclusión Económica y Social representado por Ab. Yecenia Salazar Salinas, en su calidad de DIRECTOR DISTRITAL; y, por otra parte la entidad GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, representada por NUÑEZ CEDEÑO LUIS ALBERTO IVAN en calidad de Representante Legal, a quien en adelante se les denominará, "MIES" y "EL COOPERANTE", respectivamente, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El MIES tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estratégicas, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad Social e Inclusión económica de grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2. Mediante Convenio de Cooperación entre el MIES y EL COOPERANTE, suscrito el 29/08/2013, las partes se comprometieron a ejecutar el programa Discapacidad.
3. La Ministra de Inclusión Económica y Social, Socióloga Doris Soliz, emite el Acuerdo Ministerial No. 163 de fecha 28 de enero del 2013, mediante el cual se expide la Norma Técnica para la prestación de los servicios de Discapacidad, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de estos servicios.
4. EL COOPERANTE, ha presentado el proyecto para prestación de los servicios de Discapacidad con la finalidad de renovar el convenio referido en el numeral 2 de la presente cláusula.
5. Mediante certificación presupuestaria de fecha 23 de enero del 2014, la Coordinadora Administrativa Financiera de la Coordinación Zonal 8, emite la disponibilidad presupuestaria, por el valor de USD 349.121,16 con cargo a la partida Nro. 280.8000.28.00.005.001.780101

SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes se comprometen a renovar el Convenio de Cooperación con la finalidad de desarrollar el nuevo Proyecto aprobado por el MIES y que garanticen la calidad de los servicios a brindar, en las siguientes Unidades de atención:

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN	NOMBRE UNIDAD DE ATENCION	COBERTURA	MODALIDAD
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	Dirección: AV. 25 de Julio y Teodoro wolf		150	Discapacidad

Convenio Mies-Gad Posorja RC-017-2014-DISC-DD 09D09 TARQUI 3

Fuente: www.gadparroquialposorja.gob.ec

RC-007-2014-PE-DD 09D09 TARQUI 3

RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA No. MIES-CZ-8-2013-GUAYAS-00145 ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL

Suscriben la presente renovación del Convenio de Cooperación Económica para la implementación de servicios de **ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL**, por una parte el Ministerio de Inclusión Económica y Social representado por Ab. Yecenia Salazar Salinas, en su calidad de DIRECTOR DISTRITAL; y, por otra parte el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, representada por NUÑEZ CEDEÑO LUIS ALBERTO IVAN, a quien en adelante se les denominará, "MIES" y "GAD", respectivamente, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El MIES tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad Social e Inclusión económica de grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2. Mediante Convenio de Cooperación entre el MIES y EL GAD, suscrito el 28/08/2013, las partes se comprometieron a ejecutar el programa **ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL**.
3. La Ministra de Inclusión Económica y Social, Socióloga Doris Soliz, emite el Acuerdo Ministerial No. 172 de fecha 28 de enero del 2013, mediante el cual se expide la Norma Técnica para la prestación de los servicios de **ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL**, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de estos servicios.
4. El GAD, ha presentado el proyecto para prestación de los servicios de **ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL**, con la finalidad de renovar el convenio referido en el numeral 2 de la presente cláusula.

Mediante certificación presupuestaria de fecha 23 de enero del 2014, la Analista Financiero de Presupuesto de la Dirección Distrital 09D09 TARQUI 3- MIES, emite la disponibilidad presupuestaria, por el valor de USD 1'520.577,21, con cargo a la partida Nro. 280.8240.06.00.001.001.780101

SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes se comprometen a renovar el Convenio de Cooperación con la finalidad de desarrollar el nuevo el proyecto aprobado por el MIES y que garanticen la calidad de los servicios a brindar, en las siguientes Unidades de atención:

RC-034-2014-DI-DD 09D09 TARQUI 3

RENOVACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA No. MIES-CC-2013-GUAYAS-0002 ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL

Suscriben la presente renovación del Convenio de Cooperación Económica para la implementación de servicios de DESARROLLO INFANTIL, por una parte el Ministerio de Inclusión Económica y Social representado por Ab. Yecenia Salazar Salinas, en su calidad de DIRECTOR DISTRITAL; y, por otra parte la entidad GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA representada por NUÑEZ CEDEÑO LUIS ALBERTO IVAN en calidad de Representante Legal, a quien en adelante se les denominará, "MIES" y "EL COOPERANTE", respectivamente, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El MIES tiene como misión establecer y ejecutar políticas, regulaciones, estratégicas, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad Social e Inclusión económica de grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2. Mediante Convenio de Cooperación entre el MIES y EL COOPERANTE, suscrito el 25/01/2013 las partes se comprometieron a ejecutar el programa DESARROLLO INFANTIL.
3. La Ministra de Inclusión Económica y Social, Socióloga Doris Soliz, emite el Acuerdo Ministerial No. 243 de fecha 22 de julio del 2013, mediante el cual se expide las Normas Técnicas para la prestación de los servicios de DESARROLLO INFANTIL, la misma que regula y viabiliza los procesos de implementación y funcionamiento de estos servicios.
4. EL COOPERANTE, ha presentado el proyecto para prestación de los servicios de DESARROLLO INFANTIL, con la finalidad de renovar el convenio referido en el numeral 2 de la presente cláusula.
5. Mediante certificación presupuestaria de fecha 23 de enero del 2014, la Analista Financiero- Presupuestario de la Dirección Distrital 09D09 Tarquí 3 - MIES, emite la disponibilidad presupuestaria, por el valor de USD 7.678.420,36 con cargo a la partida Nro. 280.8240.12.00.000.007.580204 denominada "Al Sector Privado no Financiero"

SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes se comprometen a renovar el Convenio de Cooperación con la finalidad de desarrollar el nuevo Proyecto aprobado por el MIES y que garanticen la calidad de los servicios a brindar, en las siguientes Unidades de atención:

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DISTRITO	NÚMERO UNIDADES DE ATENCION	COBERTURA	MODALIDAD
GUAYAS	GUAYAQUIL	Posorja	09D10	8	460	CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR (CIBV)

Convenio Mies-Gad Posorja RC-034-2014-DI-DD 09D09 TARQUI 3

Fuente: www.gadparroquialposorja.gob.ec